La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.



Año II—No. 56. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Octubre 30, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

EL PROGRESO DE PUERTO RICO

LA JUSTICIA DEBE VENIR

(Por Samuel Gompers.)

Es una gran institución Federación Libre, que pueden utilizar los hombres y las mujeres con todos los recursos que haya a la mano para ejecutar algún bien en la amplitud q. nuestro desenvolvimiento obrero ha ejecutado por el pueblo de Puerto Rico. Cuando España fué obligada a abandonar su control absorvente, dejó en condiciones deplorables de miseria y pobreza humana en Puerto Rico. Aunque vivían en una isla tropical, en medio de una belleza natural sorprendente y de una vegetación exhuberante, las masas del pueblo eran pobres, muy pobres, medio alimentadas y vivían en un ambiente de miseria deprimente. España arbitrariamente prohibió el desenvolvimiento de las industrias que no se prestaban a sus propios deseos egoistas. El pueblo era mantenido en la ignorancia y subyugado de tal manera que le era prohibido e impedido el realizar cualquiera movimiento para mejorar sus condiciones. Las costumbres y leyes sociales aumentaron la indefensión del obrero y le hicieron perder toda esperanza. El propio nombre de la isla que significa "puerto de riquezas", era una irrisión ,una burla.

Con el establecimiento del Gobierno Americano en la isla, llegaron las oportunidades que dieron valor a la libertad política.

El soplo de una nueva esperanza que hizo palpitar los corazones, lo animó todo, levantando nuevas actividades. Entre el pueblo trabajador surjió el comienzo de un movimiento obrero organizado.

Lo mismo para los artesanos que para los trabajadores auxiliares (llamados peones) las horas de trabajo eran muy largas, los salarios lastimosamente bajos, pues los trabajadores habían estado huérfanos de toda defensa en contra la supresión desalmada la penuria y la codicia.

Los primeros esfuerzos de la organización no fueron concentrados y carecían de la efectividad que da la experiencia. Sinembargo, sirvieron de algo.

Las relaciones comerciales e industriales con el continente hicieron el mejoramiento económico de le isla depender grandemente de las influencias recíprocas. El impetu de las fuertes organizaciones de oficios de los Estados Unidos se hizo sentir en Puerto Rico. La Federación Libre envió una comunicación y un representante a la Convención de la American Federation of Labor que se celebró en Louisville en 1900. La comunicación suplicaba a la American Federation of Labor que utilizara su influencia para asegurar a los Trabajadores de Puerto Rico la absoluta libertad de reunión, la libertad de palabra y de la prensa; que la convención recomiende—decía—a las Internacionales de carpinteros, albañiles, pintores, tabaqueros y trabajadores del tabaco, traducir al español sus constituciones y su literatura de propaganda y que una Comisión Conjunta sea nombrada para visitar la isla para investigar las condiciones obreras y para organizar a los trabajadores de la isla. La convención actuó en favor de estas solicitudes, y echó de esta manera las bases para establecer las relaciones de afecto y cooperación entre las más viejas organizaciones de oficios de los Estados Unidos y el vigoroso movimiento del territorio recientemente cobijado por las franjas y las estrellas.

En Julio 8 de 1901 se concedió a la Federación Libre una carta fundamental (Charter) de afiliación como Rama de Estado de la American Federation of Labor.

Entonces, el movimiento obrero de Puerto Rico encontró gran oposición a sus esfuerzos por el progreso y mejoramiento humanos.

(La burguesía de ayer y de hoy nos combatían por medio del Gobierno de Hunt.)

De acuerdo con la ley Española, las actividades del trabajo se castigaban como conspiraciones. Las fracciones políticas se convirtieron en instrumentos de la avaricia patronal para destruir el movimiento obrero. (Igual que hoy.) Los representantes de la Federación Libre fueron perseguidos y obstaculizados, arrestados y condenados por celebrar meetings obreros; los editores de periódicos que publicaban reseñas sobre la saña con que se perseguía a los organizadores fueron encarcelados por desacato; los organizadores fueron encarcelados por imprimir literatura y hojas sueltas tratando sobre su persecución.

Se levantó mucho interés por el arresto y culpabilidad de Santiago Iglesias, el Organizador de la American Federation of Labor, enviado a Puerto Rico con el propósito de organizar a los trabajadores que están a salario, con el deseo de mejorar sus condiciones materiales, de la misma manera y con iguales tendencias a aquellas que tan buenos resultados han dado a los trabajadores asalariados de Estados Unidos y el pueblo en total de esta nación. Sin tener en cuenta las divisiones de opiniones sobre la política de los Estados Unidos en lo que se refiere a las posesiones insulares, todos convienen en que siendo Puerto Rico irrevocablemente una parte de los Estados Unidos ellos deben tener iguales ventajas políticas, sociales y económicas, y que tan pronto como sea posible, y muy especialmente los trabajadores de Puerto Rico deben estar en absoluta cooperación y simpatías con los ciudadanos, y especialmente con los trabajadores que viven en el territorio de los Estados Unidos.

Teniendo esto en cuenta la American Federation of Labor escogió a Santiago Iglesias para que fuera a Puerto Rico. El tenía méritos más de lo necesario, y visiblemente señalados para realizar ese trabajo, siendo un hábil observador, un orador elocuente, un organizador activo, y habiendo etsudiado las condiciones industriales de otros paises, y siendo un vehemente defensor, conocía además las mejoras que se han obtenido por los trabajadores Americanos, por el esfuerzo de las uniones de oficio que afilia la American Federation of Labor El era el hombre llamado a emprender esta tarea y cumplir esta misión.

Finalmente, Santiago Iglesias, un organizador de la American Federation of Labor, fué arrestado (al regresar de los Estados Unidos), y con otros siete compañeros fué juzgado bajo la acusación de "Conspiración para levantar el precio del Trabajo". Los hombres fueron convictos y sentenciados a altas penas de presido. Se estableció una apelación contra esta sentencia.

("Esta persecución y sentencia fué impuesta por los amigotes de "El Tiempo").

La persecución de estos trabajadores levantó una tormenta de indignación y protesta en Puerto Rico y en los Estados Unidos. Tal prostitución de la justicia tenía que provocar la crítica más acerba y la condenación. El New York "Evening Post" expresó en un editorial la opinión mantenida de la manera que sigue:

"Si hemos anexado a nosotros un montón de estatutos bárbaros y medioevales, que privan a los hombres de mejorar sus condiciones,—hombres que están bajo nuestra bandera y que tienen el derecho de reclamar las ventajas de nuestra civilización,—esos estatutos deben ser sellados lo mismo que se hace con la fiebre amarilla o con cualquiera

(Continúa en la 4a. Pág.)

ADVANCE HAS COME TO PORTO RICO

JUSTICE MUST

(By Samuel Gompers.)

It is a great institution (Free Federation) that can use the men and the women and the instrumentalities at hand to achieve some good in the sum total of developments. That is what the labor movemnt has achieved for the people of Porto Rico. When Spain was forced to release her blighting control she left deplorable conditions of poverty and human misery. Though living on a tropical island, in the midst of natural beauty and a wealth of vegetation, the masses of the people were poor, very poor, half nourished, and living in surroundings of depressing squalor. Spain arbitrarily forbade industries and dvelopments that conflicted with her own selfish desires. The people were held in subjugation and ignorance that prevented movements for self-betterment. Social customs and laws increased their helplessness and hopelessness. The very name of the island, which means port of riches, was a mockery.

With the establishment of American control over the island came the opportunities that give value to political freedom. The impulse of hope came throbbing back, rousing all to new activity. Among the working people came the beginnings of an organized labor movement.

For both skilled and unskilled workers hours of work were very long, wages were pitifully small, for the workers had been without defense against the heartless coercion of necessity and greed. The first efforts at organization were untutored and lacked the effectiveness which experience gives. Yet they were something.

Commercial and industrial relations with the continent made the economic welfare of the island largely dependent upon inter-related influences. The impetus of the strong trade organization of the United States made itself felt in Porto Rico. The Federation Libre sent a communication and a representative to the convention of the American Federation of Labor, meeting in Louisville in 1900. The communication requested that the American Federation of Labor use its influence to secure to the workingmen of Porto Rico full freedom of assembly, freedom of speech and of the press; that the convention recommend to the carpenters, bricklayers, painters, cigarmakers, and tobacco workers' internationals to have their constitutions and educational literature translated into Spanish, and that a joint commission be appointed to visit the island for inquiring into labor conditions and organizing the skilled workers. The convention acted favorably upon these request and laid the basis for establishing relations of good-will and co-operation between the older trade union organizations of the United States and the struggling movement of the territory newly come under the stars and stripes.

On July 8, 1901, the Federacion Libre was granted a charter in the American Federation of Labor, affiliated as a state branch.

Then the Porto Rican movement incurred the opposition to its efforts for progress and human welfare. Under Spanish law, labor activities were punishable as sonspiracies. Political factions became the tools of employers' greed to destroy the labor movement. Representatives of the Federacion Libre were stoned, arrested and imprisoned for holding labor meetings, editors who published accounts of attacks made upon organizers were imprisoned for contempt of court; organizers were imprisoned for issuing literature and handbills discussing their persecution.

Much interest was aroused by the arrest and conviction of Santiago Iglesias, the organizer of the American Federation of Labor of Labor, sent to Porto Rico for the purpose of organizing the wage-earners there, with a view to their material improvement on the lines which have proved advantageous to the wage-earners and the whole people of the United States. Regardles of any division of opinion upon the policy of the United States in regard to the Insular possesions, all agree that inashmuch as Porto Rico is irrevocably a part of the United States, it will be to the economic, social and political advantage of all concerned, that as soon as possible the people, and particularly the wage-workers of Porto Rico, shall be in full co-operation and simpathy with the citizens, and specially the working people, on the mainland of the United States.

With this object in view, the American Federation of Labor selected Santiago Iglesias to go to Porto Rico. He possessed the necessary qualifications for such work to a marked degree. being a keen observer, an eloquent speaker, a ready organizer, an earnest advocate, and having observed industrial conditions in other countries as well as the improvements which have been secured for the American Workingmen, by trade union effort under the American Federation of Labor. He was the man of all men to undertake the task and fulfill the mission.

Finally Santiago Iglesias, an organizer for the American Federation of Labor, was arrested (upon his return from the United States) and with seven associates was tried on the charge of conspiracy to raise the price of labor. The men were convicted and sentenced to

(Continued on page 4.)

Obreros Libres vs. Confinados

DEL NEGOCIADO DEL TRABAJO

El Jefe del Negociado del Trabajo ha informado a nuestro representante, que después de haber llevado a efecto una investigación en algunas obras que realiza El Pueblo de Puerto Rico en la ciudad de Mayaguez, se ha probado que:

"Es fabuloso el número de obreros, padres de familia en su mayor parte que en vano busca ocupación.

"Que en los trabajos que el Departamento del Interior lleva a efecto por administración en el antíguo Cuartel Militar, ocupado actualmente por las Cortes, Policía y Rentas Internas, solo se están empleando presos, con excepción de los directores encargados del trabajo y un carpintero.

"Que en las obras que ejecuta el Municipio bajo contratos se ha empleado un exiguo número de obreros, y que el Negociado ha gestionado se establezca el sistema de turnos con el fin de que el trabajo sea distribuído entre un mayor número de obreros necesitados. El Negociado cree que este sistema puede ponerse en práctica sin violar la ley de ocho horas.

"Que los obreros en nutrida Asamblea celebrada la noche del 26 del corriente en la Alcaldía de Mayaguez, nombraron una Comisión compuesta de cinco trabajadores de diversos oficios, con el fin de:

"Evitar que se cambie el acuerdo de construir de ladrillos en vez de cemento la nueva casa para Alta Escuela contratada por F. B. Hatch.

"Para llevar a efecto una serie de meetings públicos en toda la ciudad. y otras gestiones pertinentes para que el Ayuntamiento promulgue y haga cumplir ordenanzas que no solo provean trabajo y fomenten el ornato público, sino también medios para la seguridad de la vida de los viandantes.

"Para gestionar ante el Gobierno directamente y por medio del Negociado del Trabajo que la reparación de las carreteras se haga con obreros libres y no con presos, como casi generalmente está ocurriendo en la actualidad."

"El Negociado del Trabajo tiene gran empeño en que sean atendidas las justas demandas de los trabajadores de Mayaguez, y trabajará en ese sentido.

"De Ponce se ha recibido una comunicación informando al Negociado que un obrero fué lesionado gravemente, mientras trabajaba en las obras que en aquella ciudad realiza la Compñía del Gas. No ha sido posible hallar la residencia de este trabajador a pesar de las gestiones que se han llevado a cabo por distintas personas interesadas en el caso.

"Se recibió una comunicación de la Unión de Tipógrafos de San Juan, P. R., No. 478, protestando contra el hecho de que algunos Departamentos del Gobierno están haciendo sus impresos en otras imprentas y no en la del Gobierno. Tal práctica ha hecho que muchos trabajadores empleados en la imprenta del Gobierno hayan sido paralizados totalmente, y los que quedan en la imprenta están trabajando muy pocas horas. Además, este trabajo dado a otros talleres que pagan salarios más bajos que los que paga la imprenta del Gobierno, siempre resulta más caro para los departamentos, y los impresos son siempre de inferior calidad. Si se continúa esta práctica, la imprenta se verá precisada a reducir aún más el número de sus empleados.

Los informes recibidos de varias secciones cafeteras de la Isla prueban que hay muchos sufrimientos por parte de la gente pobre, debido a la escasa cosesecha de café. Ellos están continuamente solicitando que el Negociado del Trabajo les ayude.

En la mañana del 18 se recibió información de que en el distrito de San Lorenzo cerca de 60 trabajadores que trabajaban en la carretera de San Lorenzo a Las Piedras, se habían declarado en huelga a causa de los escasos salarios que se le habían pagado y por no habérseles dicho cuánto iban a ganar hasta el fin de la semana.

La Emigración de los Puertorriqueños y el chantage contra los maestros

Tal como lo hemos recortado de la correspondencia de Washington, publicamos más adelante algo que se refiere a estas dos importantes cuestiones. En cuanto al Chantage ejercido y en práctica contra los asalariados que peor paga el Estado en Puerto Rico, de acuerdo con la labor que realizan, nuestras opiniones han sido francamente expresadas en números anteriores de esta publicación, y consideramos que sería una despreocupación imperdonable de los funcionarios públicos de este país, después de las graves denuncias que se han hecho, si alguna acción no fuera tomada de manera inmediata y enérgica. Es más, llegaríamos a creer, hasta ahora todavía lo dudamos, que la administración de este país, los funcionarios de este país, no quieren disgustar a los leaders prominentes de los partidos políticos, no quieren restarse simpatías y *mútua ayuda*, y que esta es la única razón por la cual no se deciden a perseguir, a averiguar y a denunciar y probar los hechos publicados que se realizan contra los encargados de la enseñanza en Puerto Rico.

Los leaders prominentes de los partidos políticos saben que todo lo que se ha publicado sobre el Chantage de que son víctimas los maestros de escuelas es cierto, y saben además que esta es una inmoralidad que no debe permitirse.

Nosotros todavía esperamos, y confiamos en que algo práctico ha de hacerse, en que alguna medida debe adoptarse, para defender a los maestros de escuela en Puerto Rico de la voracidad de los caciques políticos en los diferentes pueblos de la Isla.

En cuanto a la emigración de los trabajadores de Puerto Rico para otras localidades, para otros paises, la Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico no ha hecho alguna declaración oficial pública.

Esperamos conocer ampliamente ese plan de emigración que según correspondencia de Washington se proyecta por el Gobierno de esta isla, y del cual solamente tenemos ligera información de los periódicos, pero no una información directa de las autoridades de la Isla, para poder aconsejar a los elementos trabajadores aquellas medidas que a nuestro juicio sean más convenientes. Sinembargo, nunca tendremos por qué negarnos a declarar que nadie tiene derecho de arrebatar las tierra a los trabajadores de este país, para entregarlas por ventas arriendos, legislación de privilegios, donaciones u otros actos a las corporaciones de extrangeros y nativos, para que las exploten en su propio beneficio y en contra de toda legalidad, para después votar de este país como estorbos, y como animales a los únicos dueños que deben tener esas tierras, esto es, aquellos únicos capaces de hacerlas producir con su esfuerzo, su trabajo, y sus desvelos, para bien de él , de su familia, de la comunidad y de todos.

La emigración de los trabajadores de Puerto Rico a cualquier país en el que vayan a ser tan miserablemente explotados como en Puerto Rico y a vivir en iguales o peores condiciones, es un hecho que los trabajadores de este país no han de pasar ni deben pasar desapercibidos.

La correspondencia de Washington a que aludimos en el comienzo de este escrito, dice como sigue:

"En cuanto a la conveniencia de impulsar a la emigración de Puerto Rico la opinión en los Estados Unidos, oficial proposición de inducir a emigrar de los Estados Unidos a otros países, es única, esta es al primera vez que esto ocurre en la historia de la Nación. Por lo tanto esta proposición ha quitado el resuello a algunas personas, y de primera intención esta emigración ha sido condenada.

"Porqué va el pueblo de Puerto Rico, gente que ha vivxido allí toda su vida, y cuyos antecesores vivieron allí antes que ellos durante muchas generaciones, a ser lanzados de sus hogares y enviados a otras tierras exrtañas?" Esta ha sido la interrogación de todo el mundo.

"Después han venido otros argumentos expresando que el Tio Sam debe buscar y proporcionar trabajo para ese inmenso rebaño y ayudarles a mantener sus hovares, mejor que lanzarles lejos del país.

"Entre algunos oficiales de experiencia y que 'conocen las condiciones, sinembargo, el plan ha encontrado la aprobación general, y ellos aseguran que será una gran cosa para el Pueblo de Puerto Rico, para la colonia en total, para los Estados Unidos y para las islas aquellas en que se refugiaran los emiprantes de Puerto Rico. Ellos además favorecen la ayuda financiera del Gobierno en este movimiento.

"En primer término, ellos dicen que la demasiada población de Puerto Rico mejor aumentará antes que disminuir, y las condiciones empeorarán más de lo que están al presente. Las disputas obreras se achacan a esta demasiada población, y la paz industrial, asegurán, podría ser mantenida disminuyendo la cantidad de brazos que existe de los trabajadores comunes. Inducir a la emigración a Santo Domingo o a cualquiera otra isla, ellos añaden, no sería una cosa muy difícil para los trabajadores comunes y sus familias, muy pocos de los cuales, se dice, poseen sus propios hogares, y todos ellos serían más cómodamente instalados en cualquiera otro sitio.

"Se cita el caso de que la Guánica Central que tiene terrenos dedicados a la caña de azúcar en La Romana, Santo Domingo, utiliza trabajadores de Puerto Rico casi exclusivamente, y que ambos, trabajadores y patronos obtienen muy buenos resultados.

"Enviar a Santo Domingo de 200.00 á 250,000 trabajadores sería una cuestión resuelta para Puerto Rico y para aquellas islas a que emigraran estos habitantes", esto acaba de decir un oficial de Puerto Rico que conoce tanto esta isla como el más antiguo de sus habitantes.

"En segundo término se espera que habrá oposición a que la emigración se realice, y esta oposición ha de venir de los leaders obreros y de ciertos agitadores y *politicians*, que "necesitan los votos" que de esta manera podrían ser exportados y sacados bajo su *férula* y mando.

"El plan que al presente intenta el Gobierno de Puerto Rico, es arreglar por medio del Negociado del Trabajo de Puerto Rico, un contrato de trabajo con los azucareros de Santo Domingo y Cuba, por medio de cuyo contrato los trabajadores y sus familias serían mudados a sus nuevas viviendas sin que tuvieran que gastar nada, y sin que el Gobierno tampoco tuviera ultimamente que gastar nada.

"El sitio que más se recomienda para nuevo hogar de estos emigrantes es Santo Domingo, no solamente porque se ofrece allí trabajo abundante y buenas condiciones de vida, sino que además (sea dicho entre nosotros) porque el Tio Sam se propone tomar la vigilancia

(Continúa en la página 4.)

Free Labor vs. Convict

FROM THE BUREAU OF LABOR

On Monday the 21st inst., complaints were received from the workingmen of Mayaguez stating that convicts being employed on public works in that city while many working people were out of work and had no means of feeding their families, and asked that the Labor bureau take some steps to protect the working people from such rank injustice. A public meeting was arranged for Tuesday, the 26th, and the officials ofthe Bureau were instructed to go to Mayaguez and confer with the men and look into the situation.

At he close of the meeting a set of strong resolutions were adopted protesting against the employment of convicts while free labor is walking the streets, and requested the officers of the Bureau of Labor to lay the resolutions before the Commissioner of the Interior.

On Wednesday the Chief of the Labor Bureau called upon the acting commisioner and laid before him the complaints of the working men of Mayaguez, and urged him in the name of justice to a poor but honest people that convicts be taken off such work and that free labor be employed. The acting commissioner assured the officers of the Labor Bureau that the Interior Department would do all in its power to remedy the evil.

The officers of the Labor Bureau also had a talk with the acting Governor and solicited his aid in trying to relieve the situation that now confronts the working people of Mayaguez. The Governor promised to do all he would to assist the men in their demands. The following is a part of the resolutions adopted by the meeting.

"That an exceeding number of laborers, the majority of them fathers of family are idle and try to find work in vain."

That the buildings under construction at present are made of concrete. and only a small number of laborers and carpenters are employed there.'

"That in the works that the Department of the Interior is making by administration in the former Cuartel Militar which is occupied today by the courts, jail, Police Station and Internal Revenue Office, the prisoners are the only workers with the exception of the men in charge of said works ad of a carpenter."

"That in the works that the Municipal Council is making by contract, only a small number of labores has been employed; that the system of turns was advice so that the works might be more distributed and larger number of people employed. He believes that this system will be put into practice without violating the law of 8 hours."

"That the laborers assembled in a public meeting held at the City Hall of that city, appoited a commitee of five men of different occupations, with the following purpose:

To try to prevent the change of the decision that the now building for the High School be constructed with bricks and not with cement. The contractor is F. B. Harsh."

"To hold a number of public meetings in all places if the city, and to make all the possible in order to have the Municipal Council make and excecute ordinances that might try to improve the public ornaments so that a number of laborers may be employed and to secure the life of people passing by."

"To try to secure from the Government directly and throught the Labor Bureau, that the public works in the repairs of public road be made with free laborers and not with prisoners as they actually do."

A letter was received from Ponce, that a laborer who was working in the works that the Gas Company is making there, fell from a height of 15 meters and was seriously wounded and that spite of the efforts made by several intereasted persons he cannot be located.

Convención de la American Federation of Labor

Se Celebrará en San Francisco, California.

A todas lasUniones afiliadass

De acuerdo con la Constitución de la American Federation of Fabor, la Trigésima quinta Convención Anual de la Federación se celebrará en San Francisco, Cal., abriendo sus sesiones a las diez de la mañana el lúnes, Noviembre 8, 1915, en el Salón de los "Eagles" y continuará en sesión dia por dia hasta que todos los asuntos de la Convención hayan sido terminados.

Representación

La representación en la Convención será bajo la base siguiente: De Uniones Nacionales, por menos de 4,000 miembros, un delegado; 4.000 o más, dos delegados; 8,000 o más, tres delegados; 16,000 o más, cuatro delegados 32,000 o más, cinco delegados; 64,000 o más seis delegados; 128,000 o más, siete de-Uniones Centrales, y Federaciones de Estado, y de las Uniones locales que no tengan una Unión Nacional o Internacional y de Uniones Obreras Federadas un delegado.

Las organizaciones para tener derecho a representación deben poseer un certificado de afiliación (charter), con un mes de anticipación a la celebración de la Convención, y ninguna persona será reconocida como un delegado que no sea un miembro en buena estabilidad de la organización que le elija para representarla.

UNICAMENTE *bona-fide* TRABAJADORES ASALARIADOS, QUE NO SEAN MIEMBROS DE O PUEDAN SER MIEMBROS DE QUALQUIER OTRA UNION OBRERA, PUEDEN SER ELEGIDOS DELEGADOS DE LAS UNIONES OBRERAS FEDERADAS.

Los delegdos deben ser seleccionados con dos semanas por lo ménos de anticipación a la apertura de la Convención, y sus nombres enviados al Secretario de la American Federation of Labor, inmediatamente después de su elección.

Los delegados no tendrán derecho a asiento en esta Convención a ménos que las cuotas de su organización no hayan sido pagadas hasta Septiembre 30, 1915.

Es, por supuesto, enteramente innecesario enumerar aquí los importantes asuntos que ha de tener frente de sí la entrante Convención; pero no está demás recordar en todas las ocaciones que sean propias el amplio campo y medios para la organización de los trabajadores que aún permanecen desorganizados, para mejorar mas efectivamente y atraer un mejor sistema de vida y hogar para los trabajadores, defender y mantener por todos los medios honorables en nuestro poder el derecho a organizarse para nuestra defensa y progreso común, por el ejercicio de nuestras actividades normales y constitucionales para proteger y promover los derechos e intereses de los trabajadores; y afirmar a cualquier riesgo la libertad de la palabra y de la prensa y la igualdad de derechos ante la ley de todos los trabajadores con todos los otros ciudadanos; el tremendo conflicto que está desarrollándose en Europa y sus posibles consecuencias y resultados, no solo para los paises europeos sino para el Pueblo Americano, así también como para la totalidad del mundo civilizado, debe merecer la más solícita consideración del pueblo productor de América. Cual y que futura acción pueda ser adoptada por el movimiento obrero de América para ayudar a traer una pronta paz entre las naciones beligerantes de Europa; como esa paz puede ser obtenida con el establecimiento y mantenimiento de la justicia, la libertad y la hermandad por todo el mundo. Estas y otras grandes cuestiones de igual importancia, de absoluta necesidad, ocuparán la atención de la Convención de San Francisco.

Por tanto la importancia de nuestro movimiento, el deber de la hora presente y para el porvenir, demanda que cada organización que tenga derecho a representación enviará su número completo de delegados a la Convención de San Francisco, en Noviembre 8, 1915.

No permita que le influya el favoritismo para seleccionar sus delegados. Esté plenamente representado.

Procure estar representado por sus más capaces, mejores, de mayor experiencia y leales miembros.

Si hubiese alguna otra información más adelante, con respecto a la Convención, o acomodo para la conveniencia de los delepados, será comunicado en carta circular o por el *"American Federationist."*

Fraternalmente vuestros,

Consejo Ejecutivo de la A. F. of L., SAMUEL GOMPERS, Pres.—FRANK MORRISON, Sec.

MOVIMIENTO TABACALERO

COMENTARIOS Y NOTAS.

De organización.—Por fin terminó el baratillo de las cuotas de iniciación al ingresar en "La Federación Libre" para formar parte de las Uniones de Oficio en el ramo del Tabaco. Pasó sin que algunos compañeros se decidieran a adquirir la personalidad de hombre organizado. Peor para ellos. Por ahora que se despidan ,que no se nos ocurrirá volver a gestionar el que se limite hasta el tipo másmínimo con el fin de que los morosos sin gran sacrificio ingresen en las uniones de su oficio.

Yo me alegro infinito que tal ganga haya terminado, y que para lo sucesivo procuremos que en vez de abaratar el precio de iniciación, busquemos por el contrario siempre que sea posible aumentarlo a todo lo más que se pueda porque de esa manera cuando uno se decida a realizar el sacrificio del pago es porque ha adquirido el verdadero convencimiento de cual es su deber, y como es natural un hombre consciente que realiza lo que su voluntad ha resuelto.

Y para que se tenga una idea de lo que son algunos **Tipos** en cuanto a la estima de lo que es su personalidad. Prestar un poco de atención a un dialogo que por casualidad pude oir en uno de los departamentos donde por obra y gracia de los directores del Trust es permitido fumar, y donde yo me encontraba tomando un poco de fresco porque en los salones del torcido poco falta para que nos axficiemos. Estando en el ya referido sitio se aproximaron dos CAMARADAS y entablaron la conversación siguiente que quemaba mis oidos, mas procuré retenerla para poder transcribirla y reseñarla con todos sus pelos y señales. Empezaron de la siguiente manera:

Ole chico. Qué dice mi compadre. No digo nada, que materiales mas cochinos me parece que ya me estoy despistando. Tienes razón, pero dime ya que te encuentro en condiciones de hablarte. Tú no quedaste en organizarte y hasta creo que te apunté con el Camarada Granela, para tomar la libreta en tu unión?-Sí, pero me parece que no hago fuego, porque esta semana no sé como me las entenderé. Suponte que si la pego completa me ganaré $15.53, y de esto no me sobra ni para jugar el cuadrito de combinaciones que llevo todas las semaas.—Y sacando el Hípico del bolsillo ,dice con el mayor entusiasmo: Mira fijate en la primera carrera." De aquí no hay quien pase—y señala el nombre de un caballo.

Bien chico contestame lo que te he preguntado: Te organizas o nó. Hombre chico te diré; si la cosa no estuviera tan mala, tal vez lo haría, pero....

De manera, que no te organizas? Le tengo un poco de miedo a los **treinta centavos del sello**, porque compadre, treita centavos me resultan a mi seis combinaciones que si dan derecha **se lleva un seto to' pájaro**.

—Pero compadre, Ud. no piensa más que en los caballos.—Y en qué quiéres que piense?—Pues debes pensar en organizarte para que cuando estemos en huelga puedas percibir dietas,lo mismo que cuando estés sin trabajo y, en fin, por todos y cada uno de los beneficios que la institución brinda a sus asociados y para que de esa manera puedas adquirir personalidad, de la que careces. Pensando en los caballos te familiarizarás de tal manera con los **brutos de pesebre** que el día menos pensado vas a suponerte que estás en una cuadra en vez del taller.

—Vamos, compadre, déjese de boberías; mire a ver si cuando viene a solicitar protección a los talleres cualquier enfermo se le pregunta si está organizado o nó; y, cuando se levanta una huelga, siempre se pesca algo. Sinó, recuerdo que en la pasada, algunos pesos me dieron, para que no me fuera para la isla, por que temían que trabajara en los Branches.

—Vamos convénzase compadre, yo no ando con boberías. Lo que yo gano aquí es para mí, y no tengo que estar pagando sellos y más sellos, derramas y más derramas, y total para qué.... si quí a los más que se les dá, no son organizados? Así pues, déjame sin la libreta, que yo estoy muy bien así. Además, yo nunca estoy los sábados en el taller, por lo que nunca se me podría cobrar. Suponte, que ni el periódico "JUSTICIA" pago y, no porque pagarlo no quiera; sino que como el jueves vendo el ticket, el sábado a más tardar a la 1 P. M., estoy fuera del taller.

De manera, que tú no le das ni agua a un ciego. Así como suena. Y cuando te enfermes o te veas envuelto en cualquier asunto, en que necesites protección de todos los del taller, vendrás a buscarla de los compañeros? Te diré, cuando esto suceda, no tengo más que buscar quién haga un pliego de esos que enternecen a cualquiera, y seguido, cinco centavos **per capita**, y descontaditos por la casa. Para que tenemos las Comisiones del taller si no es con el fin de que consigan lo que nosotros pedimos? Compadre, déjese de música.

Hay que saber vivir, y en estos talleres, los que más chillan, y los más astutos, son los que mejor salen; y, hasta luego, que ahí viene Granela que está cobrando y no quiero que después que me hice inscribir como aspirante a miembro, tenga que decirme algo por que no le he pagado.

Hasta aquí la charla de este sujeto, que con sumo gusto daría su nombre, a no ser por que nos es un conveniencia reservarlo para mejores oportunidades.

Sigamos tendiendo la mano a los que, con o sin razón solicitan nuestro concurso, y sigan los que, abusando del compeñerismo obran por cálculos, convirtiendo la buena fe de los talleres en una GRANGERIA DE VAGOS Y ESPECULADORES que por cualquier causa insignificante lo primero que tienen presente es, la REPLETA BOLSA DE SUS COMPEÑEROS DE TALLER.

Preguntas pertinentes: ¿Podrá alguien decirnos que ráfaga desvastadora fué la que tronchó los árboles de **mamey** que se mantenían frondosos en los despachos de materiales del salón "B", y los que al ser barridos por el huracán no han dejado ni señas? Cuando pelean las comadres, dice muy bien el refrán, se hechan los pecados a la cara, o a la opinión de Mr. González que es igual. De cuantas desverguenzas son objeto los trabajadores.

Estén prevenidos los operarios, y no se presten al **peseteo**.

Estamos dispuestos a regalar doce barriles de **moñica de capa de la que sale** del Departamento de rezagado para los talleres de elaboración, a cualquier compañero que nos descifre la charada siguiente: ¿Por qué no se decide la dirección de la fábrica de Puerta de Tierra a hacer el descuento a los lectores?

Si nadie adivina, nosotros daremos la solución en el número siguiente.

Retama.

A LAS UNIONES TODAS

Informe sobre la campaña política Obrera.

Hemos considerado durante algún tiempo, y con gran cuidado, la parte del report del Presidente Gompers y del Consejo Ejecutivo, que trata sobre este asunto, unido con las varias Resoluciones que hacen referencia al mismo principio general.

Nosotros recomendamos que la actitud asumida por el Consejo Ejecutivo durante la pasada campaña electoral sea sinceramente aprobada; y declaramos que la presentación del "Bill de Agravios" estuvo ampliamente justificada por las dificultades que se habían levantado,y expresamos nuestra aprobación a la enérgica campaña hecha en contra de los enemigos de los trabajadores organizados, a pesar de los pocos medios que habia a la disposición de la Federación.

Recomendamos que esta Convención se una en protesta, en contra de la tentativa hecha para despojar a los obreros empleados públicos, del derecho constitucional de petición, para correjir injusticias.

En las varias Resoluciones sometidas a este fin, vuestro comité se encontró en frente de una tarea bastante comprensiva e inteligente.

En una, por ejemplo, se pide que se provea un plan, por el cual un partido determinado pueda recibir el apoyo de nuestro movimiento. En contra se nos pide que determinemos un plan más efectivo de organización política, etc. Parece necesario, por esta razón, a nuestro juicio, someter a vuestra consideración las cuestión de la relación general de la Federación con el procedimiento político.

Cuáles son las verdaderas funciones de esta organización? ¿Cuáles son sus poderes, sus limitaciones y deberes? ¿Hasta dónde es propio llevar la iniciativa en los asuntos políticos? ¿Con qué autoridad, si hay alguna, se pudiera asumir el derecho para hablar por dos millones de miembros, registrados en las Uniones? ¿Dónde está la línea que se interpone y dónde empieza la interferencia entre la independencia y la libertad de acción individual, garantizada por la Constitución de la mayor parte de nuestros cuerpos afiliados? ¿Hasta dónde es sabio y fácil intentar la identificación de un movimiento económico y político en la misma organización?

Estas son cuestiones muy serias para ser contestadas fácilmente, porque, por no haber qué contestar a ellas inteligentemente, al ménos, dos de nuestras predecesoras en la línea de la organización nacional de los trabajadores cayeron prontamente en la decadencia.

Nuestro espacio es demasiado corto para intentar aún decir algo en detalle. Debemos presumir, de con siguiente, que los trabajadores Unionados, al enseñar la superior importancia de las cuestiones que afectan a las vidas y hogares del que vende su trabajo, también enseñan al ciudadano que el uso de su voto debiera ser determinado por esas mismas cuestiones importantes, más bien que por aquellas razones que son puramente políticas.

Esta enseñanza ha dado sus frutos. Nunca, en la historia de la República, ha habido más votos obreros independientes como hoy, y el número va aumentando.

Nos regocijamos que esto sea así y esperamos que la influencia educativa de nuestra Unión sea la que reciba su parte de crédito.

Ahí está el gran progreso, que muchos hombres son hombres libres políticamente mas que nunca. El método por el cual deberian usar estas libertades es un asunto secundario. **El detalle de una organización política, para ser adoptado en esta o aquella localidad, debe ser seguramente dejado al juicio de cada localidad.**

Nosotros observamos con placer la reciente campaña política de los trabajadores organizados del país, por la cual han demostrado que están determinados a exhibir su poder político.

Estamos de completo acuerdo con ésto, y recomendamos a los trabajadores organizados en todas partes del país que persistan en sus esfuerzo para organizarse como una fuerza política independiente, con el fin de que los trabajadores puedan alcanzar sus justos derechos por medio del uso del voto.

Hemos aprendido que no tiene necesidad esta organización de hacer planes PATENTIZADOS para utilizarlos en dirigir este espritu de independencia, como no la tiene para intervenir con la autonomía local y la dirección de los asuntos de cada oficio. Por ésto, no convenimos en la provisión de que ésta Convención apruebe ningún partido político, o plan alguno para la formación de un partido político.

Nuestros miembros en cada división territorial, de Estado, Municipio, Congresional, o asamblea, conocen mejor la manera de usar la independencia del voto.

A nuestras correspondientes divisiones de estados y cuerpos centrales, se les puede confiar seguramente, el tomar las iniciativas y poner en práctica los métodos.

Dejemos que se proclame el principio en cada comunidad y que los trabajadores asociados señalen a las individualidades hóstiles, a los partidos responsables de la derrota de las leyes en bien del trabajo, y si allí, realmente, existe un espíritu independiente entre nuestros unionados, a ellos mismos se les puede confiar que trabajen el modo de obtener los mejores resultados. Somos, no obstante, de opinión, que la función de estas organizaciones es dirijir una campaña agresiva y educadora, y concederles toda la asistencia posible en esta tarea, ya por medio de estadísticas, literatura, comités ante las legislaturas, oradores en las tribunas públicas, etc. etc.

Recomendamos la adopción de la idea sugerida de que debe copilarse toda la información del resultado de las campañas durante la última elección, y recomendamos, además, que al Consejo Ejecutivo le sea confiado este trabajo.

Mantenemos el criterio con el Presidente, de que la función económica y el poder de las Uniones de Oficio, es el más grande instrumento para obtener el bien.

Además opinamos, que la solidaridad de nuestro movimiento no debe permitirse, ni por un momento, que sea puesta en peligro por el intento de indentificarlo con un movimiento político de bandería.

Deberemos tener entre nosotros, en nuestro movimiento económico, hombres de todos los partidos, así como también de todas las creencias, y el menor derecho del más humilde de los hombres, para votar en dónde a él le plazca, y predicar con los dictados de su conciencia, deben ser sagrados y respetados.

Podremos justamente mostrarle los hechos tal y como ellos ocurren en el campo legislativo, señalarle los comportamientos de los legisladores, etc., y después dejarle a él que proceda con su propio juicio político. Vuestro Comité por esta razon, no se siente inclinado a llamar la atención de esta Convención y decirle si realmente un partido obrero independiente es una cosa deseable o nó.

Nuestros miembros pueden fijar el criterio en este asunto y proceder por ellos mismos.

Nosotros, no obstante, decimos, que el intento de delegar cualquiera autoridad, por esta Convención, para formar organizaciones políticas de cualquiera línea específica, identificaría a la Federación de los Trabajadores con un movimiento político e inevitable viciaría los principios más fundamentales de las Uniones de Oficios. Los movimientos políticos son efímeros. El mivimiento de las Uniones de Oficios es no tan solo para hoy, su existencia tiene mucho más valor, para hacerle depender de los éxitos en el campo político. El **caballo de madera político** lleva consigo a aquellos que quieren destruir las inexpugnables murallas desde donde nos defendemos Aún a trueque de repetirlo, deseamos y pedimos que esta Convención la señale. No somos un partido político.

Desechamos toda JURISDICCION DE PARTIDO POLITICO. Establecemos el criterio, de que toda la autoridad que pudiéramos asumir en los actos políticos de nuestros miembros, la desechamos. No podríamos, aunque quisiéramos, por toda la autoridad que tuviéramos políticamente, pervertir la protección que se debe a todos los hombres a los cuales las Uniones les conceden sus cartas de trabajo.

Si fuéramos a crear nuevos textos para regular el Unionismo, deberemos entonces primero, obtener nuevos poderes de los Cuerpos afiliados que constituyen el todo de la Federación.

De otro modo, como se demuestra por las citaciones de las anteriores actas, y en el informe del Consejo Ejecutivo, la Federación ha declarado repetidamente que mantiene la independencia del uso del voto con el propósito de asegurar reformas legislativas y judiciales

"En la lucha para **obtener empleos** y por el **menor deseo de ir a los empleos** nuestro movimiento no tomará parte.

Estamos legítimamente interesados en lo que respecta a las leyes que afectan nuestros derechos legislativos o judiciales.

Nosotros por lo tanto, recomendamos a los trabajadores unionados de todas partes, el deber de votar con independencia, y la formación de tales organizaciones fuera de las Uniones tal y como, a juicio de los miembros, en cada localidad, **pudieran estimar más eficazmente efectivas."**

Los debates sobre esta cuestión batallona duraron más de un día, tomando parte principalísima en él los más prominentes delegados socialistas y unionistas. El programa político de la Federación fué aprobado tal como lo presentó el Comité, y después de hacer la Convención una recomendación al Consejo Ejecutivo para que recogiese los datos exactos de los éxitos obtenidos por la Federación en toda la Nación en la última campaña electoral, para publicarlos, se presentó el programa Económico, el que después de algunas enmiendas fué aprobado por unanimidad."

A LAS UNIONES DE CARPINTEROS Y MOVIMIENTO EN GENERAL.

Inesperada muerte del Pres. Gen. Brother James Kirby.

Indianapolis, Indiana, Oct. 14-1915.

Mr. Emilio Fariza,
P. O. Box 626.
Ponce, P. R.

Querido Sr. y Hermano:

Su informe que termina en la semana de Octubre 2 fué recibido, y en contestación al mismo me es doloroso comunicarle la noticia del fallecimiento de nuestro Presidente General, Hermano James Kirby, ocurrido el viernes 8 de Octubre a las 9 a. m.. El miercoles 13 de los corrientes se le dió sepelio al Hermano Kirby, con todos los preceptos rituales de nuestra Hermandad.

Aparentemente, el Hermano Kirby gozaba de buena salud hasta dos semanas con anterioridad a su fallecimiento, cuando sufrió un ataque de ptomain poisening, que más tarde se desarrolló en apendicitis aguda, siendo necesario practicarle una operación sin resultado beneficioso.

Con profundo pesar por la perdida irreparable que nuestra organización ha sufrido, me suscribo,

Fraternalmente suyo

William H. Hutcheson,
Presidente General.

Ponce, 22 de Octubre 1915

Mr. W. H. Hutcheson, Gen Pres.
Indianapolis, Ind.

Querido Sr. y Hermano:

Vuestra comunicación de Octubre 14 haciéndome saber la muerte del Pres. Gen. de la Hermandad hermano James Kirby, ha sido dada a conocer a todas nuestras uniones de Puerto Rico y al movimiento organizado en general .

Nuestras Uniones hermanas y yo lamentamos profundamente tan irreparable pérdida y unimos nuestros votos de condolencia al de nuestros hermanos de esa gran metrópoli.

Conocemos a grandes razgos solamente, la historia obrera del hermano Kirby; pero juzgamos cuan grande serían sus méritos cuando pudo alcanzar el cargo de Prs. Gen. de la Hermandad.

En el corto tiempo que le conocimos como Pres. Gen., Puerto Rico tuvo en él un amigo sincero, y nuestras Uniones obtuvieron de él extricta justicia en todos los casos.

En nombre de nuestras uniones locales de Puerto Rico envío a usted esta nota de condolencia y gratitud para que la haga extensiva a todos los miembros que integran nuestra Hermandad y a sus familiares especialmente.

Fraternalmente vuestro

Emilio Fariza.
Organizador de la H. U. de Carpinteros

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

"LA FUERZA PUBLICA"

SISTEMA MODERNO DE EXPLOTACION DEL PUEBLO

Conocemos que en muchas partes del mundo existan organos de opinión para defender los intereses de las corporaciones, de las asociaciones de rompe-huelgas contra los trabajadores organizados, para encausar el sentimiento y los deseos de una Comunidad hacia determinado negocio en que varios ciudadanos o asociaciones han de hacer su agosto, hasta cierto límite, pero no sabíamos que pudieran crearse periódicos, para que sean pagados por instituciones creadas para la paz y seguridad de los ciudadanos, para el mantenimiento de las libertades publicas, que sirvan de concitadores e instigadores para la realización de actos que castigan severamente nuestros Códigos, cuando se realizan por los ciudadanos, y doblemente, cuando se cometen por los llamados a mantenerlos y no infringirlos.

De manera, que tal parece que aquí, donde priva una forma de gobierno democrática, en que se supone que el pueblo es la soberanía, y cada ciudadano disfruta de iguales derechos y prerrogativas, cualquiera que sea su orígen o condición social, tenemos a "La Fuerza Pública", un titulado semanario defensor de la policía insular, tratando de concitar, predisponer e instigar a la realización de atropellos colectivos, de persecuciones maliciosas y extemporáneas y hasta permitirse hablar, disponer y ordenar, de la misma manera que si fuera el Gobierno que rige actualmente los destinos de la isla.

La libertad es una cosa, y el libertinaje otra. La libertad, se ejerce por igual, y para su respeto y observancia, es que se ha creado la Policía Insular, no para servir los intereses de un grupo de privilegiados, o de cualquier mentecato que le venga en gana de ponerla a su disposición, antojo o albedrío. Cuando esto último ocurre es libertinaje, es violación intolerable, que no puede ni debe tolerar ningún ciudadano, en una comunidad bien organizada.

En la monarquía existen ciertas distinciones, que nacen del sistema, pero, en la república, en plena democracia, no puede existir otra distinción, que la que nace de un elemento honesto y otro deshonesto, del que gana la vida honradamente en el taller, en la fábrica, en la oficina, o en los campos, y aquel que vive explotando el trabajo de los demás, o **se las busca**, en buen lenguaje policiaco.

Los inspiradores de eso hoja, que han dado en llamar "Fuerza Pública", han tomado el rábano por las hojas, y tratan de descollar como "cajas" y "guapetones", y creyendo que el roten puede y debe aplicarse, como se utiliza el bate en pleno campo de pelotas. Y es extraño, que estos falsos mentores de las libertades públicas, con más trazas de esbirros que de ciudadanos amantes de las libertades públicas, han llegado a creer en sus excesos de lenguaje, que a la clase trabajadora puede medírsele como carne de burdeles o bodegones exclusivamente, cuando tras la levita negra y brillosa, se oculta a veces un bandido de la peor especie o un ciudadano poco deseable para cualquier Comunidad bien ordenada.

La labor que realiza "Fuerza Pública", es perjudicial a los intereses de la Policía y el pueblo. Los epitetos que aplica a los trabajadores organizados, son los mismos que se aplican al resto de los ciudadanos, que por desgracia caen bajo o dentro de la ley, o yá preparado para esos berenjenales, en manos de las fuerzas, o por ranchos o falta de tacto, y sirven después para crónicas policiacas, **en que el carácter del ciudadano** se deprime, o sirve de mofa y placer a los ociosos, de los Casinos, los saraos o las tertulia de las Plazas públicas.

No hace labor instructiva, como debiera ser, ya que pagan el periódico. Más bien se les trata de presentar como cosacos en las estepas de Siberia o como guardianes de los presidios de Ceuta o las Chafarinas.

Entendemos que el Gobierno debe suprimir ese negocio del periódico. Las fuerzas públicas no necesitan defensa especial de nadie, son defendidas y mantenidas por los ciudadanos, cuando están puestas al servicio de la legalidad, neutralmente, con absoluta imparcialidad al considerar los intereses de todos. La opinión pública, que la constituyen los ciudadanos de todas las clases y condiciones, son las que aplauden los buenos actos de los agentes del orden, o condenan sus acciones, cuando estas están en contra de los más rudimentales conceptos del buen orden y paz de los pueblos. Y esa acción se ejerce, exitiendo o no exitiendo "Fuerza Pública", que no es más que una hoja, en que expresan sus necesidades varios tontos y mentecatos o sirve de safacón, para recojer las cuartillas, llenas de desahogos que realiza un ciudadano, así mismo titulado influyente en el seno de la Comunidad.

Entendemos, que esa es una explotación que se hace indirectamente al pueblo de Puerto Rico, por medio de las fuerzas policiacas y con el fin de ganar, de una manera ficticia posiciones en el gobierno de la isla.

Solo la propagación del mantenimiento de las libertades públicas, del derecho constitucional, del buen trato a todos los ciuadanos, conducirse tranquila y reposadamente, aún en los casos de crísis populares, que ocurren en todos los pueblos, es lo que puede tender a crear una verdadera inteligencia y armonía entre las fuerzas públicas y el puebo. Pero, jamás ni nunca, la concitación al uso de medidas extremas, de procedimientos caducos e inquisitoriales ni violar la ley, que es precisamente el papel que está representando "Fuerza Pública".

Se hacen buenos ciudadanos señalando los peligros en que se puede incurrir, cuando no se observan tales o cuales leyes, pero jamás ni nunca concitando ni estimulando las pasiones humanas. Tan humanos son los policías como los ciudadanos todos. El mismo efecto que producen en multitudes inconscientes el estimular la violencia, igual, o peor efecto se produce en las instituciones armadas. Es necesario que se comprima "Fuerza Pública", y el Gobierno debe sacarle esa autoridad que se ha tomado de hablar a su nombre, y usar el subtítulo de defensora de la Policía Insular. Esa es una institución que pagan los ciudadanos de Puerto Rico. No necesitan defensores especiales.

Torres de Solón.

San Juan,P.R.,Oct.26,1915.

¿....?

—"Cuánto tiempo estará el Gobernador Yager en los Estados Unidos? fué la pregunta que se le hizo al corresponsal del "Progress" por uno de los empleados presidenciales en la Casa Blanca."

—"Hasta que el Presidente obligue al Congreso a que apruebe una nueva Ley Orgánica, fué la respuesta."

"Esto coloca a la Administración en una situación perpleja: A ellos les gusta el Gobernador Yager, y desean complacerlo y a Puerto Rico, pero ellos también no tienen prisa en precipitar su marcha de los Estados por la misma razón de que es tan popular." **Así están las cosas."**

LA ETERNA HISTORIA

Sandeces y tonterías dichas en Fajardo contra la Federación Libre y la aplicación del blacklist contra los trabajadores.

Un anónimo y una réplica.

De Fajardo hemos recibido un anónimo interesante.

En él se denuncian muchos casos e incidentes, que los trabajadores debieran tener el valor cívico de publicarlos y denunciarlos al público en general. Los graves problemas deben ser abordados con valentía. El anónimo nunca ha sido arma de defensa en los pueblos.

El derecho jamás ha podido conquistarse sin grandes sacrificios envolviendo a veces la pérdida de la vida. La lucha que actualmente mantenemos es intensa y reclama abordarla con energía y entereza de carácter. La Federación Libre siempre ha estado dispuesta a acoger en su seno todas las protestas que tienen un fondo de verdad y justicia. Donde quiera que los trabajadores sean perseguidos y atropellados deben reunirse y **presentar cargos concretos contra sus** perseguidores y detractores.

Ese es un derecho que no puede negarle nadie. Es el derecho del ciudadano que vive dentro de una democracia, que como tal, mide y considera a todos los hombres sobre una misma posición.

En Fajardo, según el anónimo, se le dice a los trabajadores que están contribuyendo a mantener a los leaders del movimiento obrero, y no que laboran por su mejor estar social y cultural.

Se les niega el trabajo, o cuando nó se les ofrece dos o tres dias, con el fin de que no puedan mantener sus organizaciones del trabajo. La selección bajo el *"blacklist"*, se ejerce en toda la jurisdicción.

Los mayordomos ejercen dominio absoluto sobre las brigadas de trabajadores, y acosan y apuran a estos hombres. Denuncian que se hayan en plena esclavitud. Se les anuncia que si se declaran en huelga, serán lanzados de sus bohíos, y no se les dará más trabajo.

Su pequeño huerto o su hortaliza será talada, si persisten en organizarse y pedir aumento de salario.

Esto se dice bajo la firma de "*Los trabajadores de Mameyes, Palmer y Fajardo Sugar Company.*

Los trabajadores deben persistir en organizarse y denunciar bajo sus firmas todos los atropellos o abusos que con ellos se realicen. Así es como los pueblos progresan y se elevan. Los anónimos deben suprimirse. Sed valientes, en la defensa de vuestros derechos y libertades, *que los grandes solo son grandes para aquel que se les arrodilla.*

A LOS AGENTES.

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado los envíos, para la buena marcha de la Administración.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

CAYEY.

Compaña obrera.—Los chéveres del azúcar y la Sanidad.

Continúa la campaña de organización que a iniciativas del Comité de Agitación y Propaganda se está efectuando. En este pueblo, por tal motivo se nota alguna actividad en el seno de las Uniones, siendo pequeño el salón que ocupa la Federación Libre, para dar cabida a la gran concurrencia de trabajadores que asisten a estas conferencias.

El día 18 del corriente fueron sorprendidos en su trabajo, los camaradas carpinteros, por el policía Milán y otros, quienes saltando por una ventana de la casa donde trabajaban dichos compañeros, tomándoles los nombres, y conduciéndose de una manera incorrecta e impropias para ser usadas, por quienes están llamados a garantizar el orden y la moral de su pueblo.

Por lo visto, ni en el trabajo se puede estar tranquilo, por temor a las agresiones de estos señores de macana. Este mismo día por la noche, el citado policía Milán, mientras se encontraba de servicio en el local del Cine, se expresó en un lenguaje impropio contra toda una concurrencia que se aglomera en ese sitio. Entendemos que esto es un insulto a la dignidad y respeto que merecen los ciudadanos de una comunidad. Estos hombres son el reflejo exacto de sus superiores y por ende los ejecutores inconscientes de las arbitrarias órdenes que de ellos reciben.

También el servicio de Sanidad anda muy deficiente en esta localidad, al extremo de permitírseles velorios a los que mueren víctima de la plaga blanca, que en este pueblo va tomando alarmantes proporciones cada día. Una acción rápida por parte de los encargados de este servicio debe ser tomada. pues se hace más que necesaria. De lo contrario llegará el día, en que nuestro pueblo, no será sinó el espectro sanguinolento de una sociedad tuberculosa. de esto y no otra cosa, es que debe ocuparse la sanidad y dejarse de estar persiguiendo a infelices que ya no encuentran de qué manera buscarse la vida

Juan M. León.

AÑASCO.

El jueves de la pasada semana, en el tren de la tarde, llegó a este el señor Jefe de la Oficina del Trabajo acompañado de nuestro camarada, el incansable luchador por nuestra tan justa causa, Prudencio Rivera Martínez. Nuestros visitantes se desmontaron del carruaje, que desde la estación les conducía al local que ocupa la Federación Libre, donde les esperábamos algunos trabajadores, desde donde partimos para la casa Ayuntamiento, donde debía tener lugar la Asamblea, la cual dió comienzo a las tres y media, bajo la presidencia del camarada Enrique Vélez.

El camara Prudencio Rivera Martínez, informa a la nutrida concurrencia allí congregada el objeto que le traía a éste y al señor Roberst, que no era otro que convencerse personalmente de las causas que tienen sometido al elemento obrero, a la espantosa miseria que vienen atravesando.

Terminado que hubo el informe, se puso en el uso de la palabra a los concurrentes deponiendo con lógicas razones y pruebas concluyentes los trabajadores y trabajadoras, Pedro Lacourt, Victoriano Laman, Jacinta Valentín. Santos Ayala, Emilio Lopez, Evangelista López, Modesto Ortiz, José Matos, Eulalio Deyne, Juan Esteves, Juan Ramírez y Enrique Velez, con las manifestaciones allí hechas, quedó demostrado de una manera clara que los que hemos gritado pidiendo justicia, para un pueblo que muere de hambre, no hemos exagerado, y sí, hemos estado dentro de la más completa verdad. Hace uso de la palabra Mr. Roberts, y pronunció frases alentadoras para los allí presentes, manifestándonos que ya convencido de nuestras razones y la justicia con que pedimos alivio a nuestra miseria, él recabará del gobierno de la isla, los medios para mejorar nuestra precaria situación. Sigue en uso de la palabra el camarada Prudencio Rivera Martínez, quien con su fácil palabra, demostró la necesidad que tenemos los trabajadores de aunar nuestros pensamientos, hacer de nuestra voluntad una sola para así llegar en día no lejano a la gloriosa cuna del derecho.

Fué pasada la siguiente resolución que será enviada al Gobernador, por medio de la Oficina del Trabajo.

RESOLUCION GENERAL.

Por cuanto; las condiciones porque atraviesa el pueblo de Añasco son por demás apremiantes hasta el punto de que los trabajadores de esta localidad carecen de lo más necesario para atender a las necesidades más inmediatas de la vida;

Por cuanto; la información aportada en esta asamblea celebrada por los ciudadanos de Añasco en el día de hoy y los hechos que diariamente se registran prueban que es necesaria una acción inmediata por parte del Gobierno para aliviar por lo menos temporalmente la crítica situación de los infortunados productores de esta comarca;

Por cuanto; la condición crítica porque atraviesa esta población se debe al hecho de que la producción de caña de esta jurisdicción, que antes daba empleo a un considerable número de trabajadores agrícolas, no se muele en esta población, sino que se muele en el pueblo de Guánica, debido al negocio realizado entre las Centrales "Pagán" de esta población y la "Guanica" del pueblo de igual nombre;

Por cuanto; por este motivo el pueblo no recibe los efectos benéficos de la producción, el trabajo y el salario, y además porque el número de trabajadores que se emplea actualmente en dichas plantaciones es traído a esta localidad por el "Manager" de la "Guanica Central", mientras que los trabajadores de este pueblo son preteridos, carecen de todo, y por lo tanto, el pueblo no recibe, como en tiempos anteriores la circulación e ingresos de tales salarios;

Por cuanto; esta situación no puede prolongarse y una medida urgente y sabia debe adoptarse para aliviar por lo menos temporalmente la situación anteriormente descrita.

Por cuanto; el Gobierno puede hacer mucho en favor de este pueblo si a ello se dispone, proporcionando inmediatamente los medios indispensables para atender a las familias necesitadas, y laborando a la vez porque este pueblo obtuviera un empréstito para que se lleven a cabo varias obras públicas como acueducto, alcantarillado, arreglo de calles, caminos vecinales etc.;

POR TANTO SEA ELLO RESUELTO:

Que los ciudadanos de Añasco reunidos en Magna Asamblea pública hoy en el Salón de sesiones de la casa ayuntamiento, eleven copia de esta resolución al Gobernador de la Isla, para que de acuerdo con su autoridad se sirva bondadosamente dar los pasos necesarios para q. se hagan efectivos los POR CUANTOS de esta resolución, de manera que la situación aflictiva porque atraviesan los trabajadores de este pueblo sea aliviada con los recursos necesarios que deberán proveerse para el caso, hasta que la época del trabajo ofrezca oportunidad para librar la subsistencia al mayor número, pues antes que otra cosa lo que desean los trabajadores de Añasc es tener ocupación para atender a sus familiares y propender al progreso general del país.

RESUELVASE: que la copia de esta resolución que ha de ser enviada al Gobernador de la Isla sea enviada por conducto del Jefe del Negociado del Trabajo, con la súplica, de que ya que él conoce personalmente la situación de este pueblo, aporte sus valiosos informes sobre estas declaraciones.

Y RESUELVASE: Que también se suplique al Gobernador, además del auxilio necesario, que interponga su valiosa influencia para lograr que las obras que tuviera que realizar el Departamento del interior en las cercanías de este pueblo fueran comenzadas.

Y ADEMAS RESUELVASE: Suplicarle así mismo coopere para que este pueblo obtenga un empréstito conveniente, para llevar a cabo las obras de utilidad que anteriormente han sido mencionadas.

Añasco, P. R., Octubre 21, 1915.

Firmada por centenares de ciudadanos de todas las clases sociales.

El cierre del acto estuvo a cargo del camaradaEnrique Velez, quien lo hizo con unbreve discurso.

No cerramos estas notas sin demostrar, nuestra gratitud a nuestro particular amigo señor Antonio González, Secretario de este Ayuntamiento, quien generosamente se prestó para interpretar a Mr. Robrts, relevando así de este cargo al camarada Prudencio Rivera Martínez, pues pudo actuar durante la asamblea con su caracter de representante de la Federación Libre.

No es la primera vez que encontramos al señor González dispuesto a sernos útil y por eso en todos los casos le distinguimos. Funcionarios como este son los que necesita la administración en todos los sitios.

Corresponsal.

YAUCO.

Los varios trabajadores que fueron ocupados en los trabajos de la Junta Escolar de este pueblo, no han sido aún pagados, pues parece que los señores que la componen no tienen en cuenta que los obreros necesitan de su trabajo para llevar el pan a sus hijos, y que no pueden estar a expensas de un magnate que no se ocupa de saldar las cuentas contraídas, tratándose como se trata, del sostenimiento de familias pobres y necesitadas, pues según informaciones que se han podido obtener depende de cierta persona que forma parte de la Junta y que teniendo en sus manos el modo de solucionar esto ha contestado a los trabajadores que han ido a reclamar lo que tiene ganado, que él mucho hace porque él no gana nada en este asunto. ¿Es así como se hace patria? ¿Es así la manera de tratar al que te llevó a los puestos que hoy te hallas?

No, mil veces nó. Es necesario considerar al obrero que es la fuente principal surtidora de las riquezas, y las multiplica.

¡Pueblo trabajador de Yauco, conoce a los que te adulan y te atienden en los momentos que vas a formar la escalera para subir a los puestos públicos y luego te desprecian. En tus manos está tu mismo triunfo. El sufragio es tu mejor amo. La victoria del trabajador que hoy despierta de la inercia en que se hallaba en relación con su bienestar, es dar las espaldas a lòs que mil veces nos la dieron luego de ofrecernos su ayuda Entraremos de nuevo y de lleno en el movimiento obrero organizado que será la única salvación de todos, para la emancipación en todos los órdenes de la vida.

Corresponsal.

CAGUAS.

¿Caminamos hacia el Triunfo?

Infima, sin importancia quizás resultará la intentona mental que en este glorioso día me propongo hacer. Infima y sin importancia, porque ello será el producto arrancado violentamente, a la mente indocta, víctima seguramente del ominoso régimen Español. No obstante, la voluntad y buen deseo que me animan para cooperar cerca de las causas justas, quedará expresado en estas columnas que correrán por el mundo con más o menos rapidez. Empecemos pues nuestra labor ímproba y dura a que nuestro cerebro se niega por instante.

No es la descripción de este día de casi universal simpatía lo que deseo llevar al papel porque ello sería fatuo, infructuoso e inútil en mi, que como el ciego no puede dominar las lejanias del horizonte donde se alza con maravillosa poesía todo un panorama de encantos y armonias, besados con efusión por los rayos rubicundos del Apolo. El brazo musculoso se detiene en este día, el movimiento brusco se comprime, la máquina paraliza o cesa en su veloz carrera, las fuerzas se unen, y la coeficacia demuestra con sencillez y gallardia el gran poder, el poderoso poder de los que fertilizan con el sudor de sus frentes todas las tierras y mueren de miseria en todos los climas. Los que pensamos profundamente en la verdadera significación del "Labor Day," los que soñamos ardientemente con la anhelada redención de las clases proletarias en todos los pueblos, tenemos que ver hoy augurios de grandes acontecimientos y futuras glorias para los oprimidos de abajo; reconvención y justo castigo para los opresores de arriba.

Cuando un acontecimiento anormal sucede en la vida de los pueblos lo estudiamos serenemente, seguimos su desarrollo lento o rápido hasta el fin, para determinar con precisión si el puede ser un factor en lo futuro a la justa causa de la emancipación de los trabajadores, o si por el contrario puede juzgarse como un nuevo martillazo dado a la larga cadena que nos oprime de un confin a otro del Universo, haciéndonos aparecer como imbéciles sin conciencia uncidos al yugo tiránico y rapiñoso de todos aquellos que arrancan a nuestro brazo millones para amontonarlos en lujosas cajas de moder na construcción y gran seguridad. Y todo eso que va quedando en nuestra mente formando a veces ideas confusas debido seguramente a la pequeñez de nuestro cerebro, lo recordamos hoy, y como ejemplo moderno y significativo para demostrar que la causa que defendemos gana prosélitos por millares salta a nuestra mente lo siguiente: Cuando la institución Americana, rama de la American Federation of Labor, llegó al país, una campaña de descredito y bajeza se inició en contra de ella. Santiago Iglesias, su leader, era un ladron de siete suelas, un aventurero, un anarquista temible, perseguido por el gobierno de Cuba, la Federación Libre era una guarida de pillos amaestrada por Iglesias. Esta era la propaganda iniciada por la burguesia y los politicos buscones en su comienzo en Puerto Rico. Mas han pasado varios años y todos convienen que la Federación Libre es la institución más honrada y seria que ha venido a este país. La campaña vampirica iniciada en su principio para destruirla tiene su explicación en la siguiente sentencia que nos ofrece el socialista Frances Allemare: "Nuestra burguesía por avanzada que se suponga en politica y en filosofia, se muestra pusilánime y reaccionaria cuando se trata de la menor reforma económica."

Por eso las persecuciones caprichosas, las sentencias injustas, los macanazos salvajes no detuvieron a los agitadores y propagandistas en aquel tiempo de la misma manera que no son detenidos hoy por la reminiscencia que aún se manifiesta con impetu salvaje en casi toda la isla. ¿Queréis una prueba de ello? Escuchad como gritan las multitudes en contra de vuestro proceder indigno, miradlas como desprecian vuestras prédicas insanas, vedlas reunidas pensando la manera de destruir las redes que le tendéis, observadlas como corren a formar núcleo bajo la bandera de la American Federation of Labor para defenderse de vuestras acechanzas, ya no son las que arrastráis como en otras ocasiones al son de vuestra bocingleria, ahora son los hombres de frente arrugada que piensan en su situación, que van donde las lleve su mejor estar y no donde quiera conducirles la avaricia y el egoismo de los agiotistas dueños del país. ¿Qué caminamos hacia el triunfo?

Dolores P. Echevarría.

ISLA DE CABRAS

Colonia Leprosos.

Hemos recibido extensa información sobre el mal trato de que vienen siendo víctimas por parte de un practicante que utiliza los medios más bruscos y tiranos injustamente. Viene firmada por todos y cada uno de ellos. En la próxima edición daremos a conocimiento público tan importante asunto.

LOIZA.

El Corresponsal de "Justicia" amenazado.

Las últimas notas publicadas en el pasado número de "Justicia", han caido en este pueblo cual bola de plomo. Y cierto funcionario se ha sentido ofendido, y en su deseperación ha jurado agredir a este Corresponsal.

¡Oh iluso! Los empleados públicos si no quieren ser censurados, cumplen sus deberes o renuncian sus puestos.

Este consejo me lo permito en el campo de la caballerosidad. Pero prescindiendo de este campo, he de decir a quien quiera saberlo, que este corresponsal a pesar de no bajar al campo del deshonor, no ha de permitir que se le pegue, como se ha soñado, y recuerdo a quien me amenaza, que no estamos en la célebre época en que ocupásteis el puesto de lugar-teniente de aquella célebre instit[illegible] que sembró el espanto entre vuestros adversarios políticos, cubierto con el uniforme que manchasteis en aquella funesta epopeya.

Si este corresponsal por defender los derechos de los oprimidos tuviera que caer, caería con la satisfanrión del deber cumplido, pero no puede la amenaza y el terror ahogar la protesta, porque el gérmen está arraigado y si cae uno se levantan mil, y entonces es mayor el alboroto.

Nunca tratamos las cuestiones dentro del personalismo ni deseamos quimeras. Solo señalamos defectos. Cumplimos con nuestro deber, y zapatero a tus zapatos, porque los privilegios, abusos y tiranías, los combatiremos de arriba de abajo y de en medio; aunque con nosotros se trate de emplear el viejo sistema que con otro fué empleado, teniendo en cuenta que no se trata de la misma madera. ¡Comprímase maestro! y tome tila, pues sus ameanzas pueden conducirnos a hablar mucho y claro.

La Unión Agrícola 14,817 celebró Junta Regular el pasado domingo tomando muchos acuerdos en beneficio de la colectividad, y por renuncia del Secretario de actas y corresponsal fué electo el camarada Jesús Escobar para ocupar su puesto.

Tomen nota las uniones hermanas.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

VEGA BAJA.

Es sumamente absurda y ridícula la presunción de algunos mentecatos, cuando llegan a creer que ellos merecen ser calificados como aristocratas, y que por esta calificación la protesta de un pueblo indignado por un acto inhumano, debe ser atropellado.

En todos los pueblos regidos por el presente sistema de privilegios de clases, ha existido y todavia existe la preponderancia de las gentes llamadas de *sangre azul*. Con estas gentes se formó la aristocracia de viejos pergaminos, y luego la de los milonarios. La aristocracia de sangre azul ha caido en decadencia, y encuéntrase próxima a desaparecer aún en los viejos imperios y monarquías existentes, con el derrumbe de sus gobiernos reaccionarios. No obstante este nuestro presagio sobre el porvenir de las clases llamadas superiores, notamos un persistente forcejeo que están haciendo ahora nuevos elementos de oscuro origen, queriendo formar una nueva aristocracia con familias arruinadas y comerciantes en telas inferiores, y provisiones a veces en deplorables condiciones anti-higiénicas y faltas de peso.

Vemos hoy a un mozo de Aldea que hace poco soltó el arado y saliendo de su pais, metiose en la bodega de un barco para venir a las antillas, donde encontró hospitalidad y medios para hacer fortuna este rústico campesino, sin cultura, se transforma de la noche a la mañana en persona decente (al parecer), y entró a formar parte de la *moderna aristocracia*, y desde esa falsa posisión trata de menospreciar a los habitantes que mas contribuyeron para que se origine su cambio de situación.

Se consideran aristocratas en Puerto Rico, ciertos revendedores de tocino, que cuando jóvenes corrieron las calles de determinada población en camiseta y con el pantalón graciento que usaba detras del mostrador, y en ese mismo trage visitaba a su prometida. Estos son los tipos de la *moderna aritocracia sin pergaminos* y sin millones, pero que en este pais son personas influyentes, hasta el extremo que las Altas Autoridades obran apresuradamete cuando de complacerlas se trata, pero así no vemos que se actúa contra los que además de apoderarse de todo lo que produce la tierra puertirriqueña y el trabajo del obrero industrial y campesino, se burlan de un pueblo sumido en la miseria, y las familias están soportando los atentados que realizan los sátiros en la virginidad de su prole.

La ley la han hecho los ricos en la Legislatura y esa ley les favorece.

Siempre nos ha parecido salvage la Ley del Linch que en ciertos Estados de la Unión Americana se ejecuta al pié de la letra, pero que estimo que todo crimen de violación merece ser castigado por un procedimiento igual inmediatamente que se comete. La ley que protege las seducciones la han votado los mismos padres con sus votos.

Tenemos informes sobre otros atentados de violación que no han podido esclarecerse, y de que sus autores todos pertenecen a la especial democracia creada al amparo de la garantía y el orden, la moral y las sanas costumbres.

No basta que Puerto Rico, sea una factoría explotada por elementos que residen temporalmente en la Isla, sino que a mas de la miseria en que dejan a este desgraciado pueblo, tambien tenemos que soportar la gran ofensa que esos zátiros infieren a nuestras pobres mujeres. Ellos están satisfechos por la creencia que con el dinero que le hemos dado a ganar, obtendrán su absolución, y que de lo contrario, se pondrán a salvo donde la persecución de la justicia no pueda alcanzarlos. El pueblo debe ser un vigilante perpetuo para que la justicia no sea burlada.

Los 100.000 y 80.000 votos son los responsables. El pueblo vota por esas violaciones y seducciones,

Corresponsal.

UTUADO VICTIMA DEL SISTEMA INICUO.

Las condiciones porque travieza esta comarca que en un tiempo fué emporio de riqueza, es de lo más desastroso que pueda imaginarse.

Las clases trabajadoras, sin excepción alguna, pasan los dias, las semanas, meses y hasta los años, sin ver llegar la suya.

Carpinteros, albañiles, braceros, y cuantos del trabajo viven se han dedicado en estos últimos tiempos a la propaganda de la sociedad anónima denominada "El Hambre", en la que todos hacen el papel de ingenieros y directores.

Esquinas hay y entre ellas las que dan a la plaza, que deben estar cansadas de recibir las pecadoras miradas de estos buenos camaradas, esperando que llegue algún transeunte con chavos y dé comienzo a la construcción de alguna obra en que demostrar sus habilidades profesionales; pero cá, no llega nadie y, después de permanecer en esa actitud los dias enteros, regresan a sus hogares, donde no se enciende lumbre, mas desesperanzados que cuando salieron.

Los hijos no comen y ellos tan poco; las condiciones endebles de cada uno y los efectos de la miseria, va retratándose en el rostro de cada uno y los cementerios se llenarán en breve.

En Utuado hay miseria y miseria grande; los patriotas no la ven; ellos cuentan con resolver los problemas del pais con la Independencia o la autonomía, como finalidades únicas para dar de comer al pueblo; pero los que seguimos de cerca estas altas cuestiones, vemos que ese juego es simplemente ambición de poder y mando, para después convertirse en tiranos sin razón alguna, pues la cuestión principal del pais es resolver y afrontar con energía, el problema pavoroso del hambre que se cierne sobre el pueblo, como fantasma aterrador incomprensible.

Por suerte, está en pié "La Federación Libre", que sabrá luchar heroicamente contra las ambiciones y mantendrá alta, muy alta, la dignidad de este desventurado pueblo, conducido al calvario de la desesperación por aquellos que se llaman sus mejores defensores, cuando lo que han hecho, hacen y harán es aniquilarlo más y mas.

Aquí como en todos los pueblos, se habla de los ideales de Muñoz y de Diego, como si esas personas tuvieran en sus manos la salvación del país; nadie se ocupa del hambre, a excepción de los que la sienten.

Comercio, industrias y agricultura, pasan el via crucis; los políticos, piensan en la Asamblea del 28 y se agitan, qué saldrá de ella el Parto de los Montes, seguramente y el pueblo impertérrito camino del cementerio.

Después del veintiocho vendrán los comisionados y dirán: el acto resultó imponente; el patriotismo dió la nota altiva más solemne y quedó demostrado una vez más el sacrificio que hacemos por el pueblo, mejorando sus condiciones. Mentira, mentira, señores patrioteros; el pueblo no necesita Independencia ni mas cantidad de Gobierno en vuestras manos ni en ninguna, porque con ellas no remedian ni salvan su angustiosa situación; el pueblo necesita pan, pero no el pan de la limosna; el pan del trabajo, ganado con el sudor de su frente, para no pasar la afrenta bochornosa, de verlos a ustedes satisfechos laborando por más poder, cuando lo que debierais hacer era dar ocupación, por medio de obras, a esa multitud de obreros que veis en las esquinas de vuestras casas pasando el tiempo en espera de trabajo.

Eso y nada más que eso es lo que el pueblo necesita.

Independencia para el país? jamás! No queremos ser ejemplo de burgués de otros países; deseamos ser norma para ellos y nada más.

Kamilo.

Hablemos de Nuestra Casa.

Los corruptos no caben en las filas del trabajo,

No es honorable que lo que atacamos a la burguesía lo hagamos nosotros.

Todo hombre o mujer que hace expontáneamente su ingreso en una institución del trabajo para su defensa económica, bajo principios y reglas bien definidas, tiene necesariamente que prestar y firmar una declaración jurada por la que se comprometa a cumplir todas las disposiciones sancionadas por la mayoría de los miembros, que aceptan y aprueban sus Constituciones, sus principios y Plataforma; y la persona que se desvía de la línea de conducta que le traza su colectividad a la cual ha jurado ser fiel, se convierte en traidor, merecedor de que su nombre sea publicado profusamente para conocimiento general. Lo mismo es aplicable al Partido de su clase.

Es inmoral toda práctica que se identifique con los métodos seguidos por instituciones opuestas a los puros principios de los ideales creados para la defensa colectiva de los intereses sociales, económicos y políticos de una clase desheredada de los necesarios medios de vida, como de los principios que establecen las Uniones de Oficios para mejoras inmediatas y futuras de la misma clase proletaria.

No puede haber solidez en la base de todo movimiento obrero si este ni tiene una recta dirección para hacer que se cumplan las esenciales bases donde descansan las aspiraciones completas a conquistar honrosas posiciones sociales, con aquellos derechos de vida y de libertad que hagan desaparecer los perjuicios que se sufren debido a irritantes privilegios de clases, por los que libramos nuestras luchas contra los egoismos favorecidos por esos mencionados privilegios.

El principal cuidado que ha de tener todo representante de una Federación de Oficio, es que sus actos no se pongan en contradicción con los principios que tiene la misión de propagar entre cualquier auditorio que les escuche. No puede haber peor enemigo de una causa noble interesada en la educación, moralidad y fraternidad social de los seres humanos, que un predicador hipócrita, que en sus actos resulte ser un elemento corrupto, como unionado o como político que aspira a representar a su clase.

Será gravísimo para las organizaciones de oficio como para la política obrera silenciar todo acto de inmoralidad, toda desviación a los principios que han de mantenerse. Sería mucho más grave para un enfermo con un organo de su cuerpo infestado que exija ser amputado para contener los avances del mal, que esto no se hiciera a su debida oportunidad. Los elementos dirijentes obreros cuando son escrupulosos en la observancia de los procedimientos establecidos por la colectividad que han jurado defender, dejarán de ser honestos consecuentes y honrados en el extristo deber que les está señalado, si permiten o consienten practicas corruptas en el seno de su misma colectividad, pues se hacen merecedores de ser denunciados ante la opinión pública, como verdaderos traidores a su propia causa. Para denunciar tales practicas se necesita carácter, y nos proponemos hacerlo con toda energía.

He aquí un reclamo al fiel cumplimiento del juramento prestado a las Uniones de Oficio, las que si no existen efectivas en una localidad el partido de clase se convierte en politicastro.

Conviene llamar la atención por estas líneas a nuestros camaradas, sobre la obligación que todos tenemos de vigilar a los que pongan en práctica otros procedimientos inadmisibles por la desmoralización que introducen en las masas del pueblo que por necesidad y por obligación tenemos que dirigir por sendas bien definidas, apartando siempre a esa masa de los torcidos caminos por donde han venido desde murho tiempo siguiendo una dirección fatal para su necesidad de mejorar sus condiciones de vida y contraria a todo logro de libertad tal y como debe ser entendida esa aspiración de todo el que ha sufrido los más temibles vejámenes en un estado de servidumbre vergonsozo. La verdad es que no vale la pena laborar para crear una partida de politicastros obreros de mala ley.

Ningún obrero que verdaderamente entienda que las instituciones del trabajo han de regirse por un recto espíritu de democracia identificada con el puro redentorismo que declaran las ideas altruistas propagadoras de la revindicación social y humana, puede consentir el uso de los métodos caciquibles, usurpadores y violables del justo y perfecto derecho popular. Los obreros que intenten seguir predicando a las masas de que son parte integrante, el engaño o, la superchería, con el deliberado propósito de conquistar posiciones de puro provecho personal, esos ni merecen la confianza de los elementos concientes, quienes hacen del sublime ideal de redención proletaria su única fé, el más puro y acendrado afecto, que los fortalece y les presta fuerza para seguir luchando por el bien general. Nada debe hacerse en las organizaciones o política obrera que no sea la voluntad de los organismos y la soberanía de sus miembros.

Nosotros sinceramente declaramos esto, y mantenemos que solamente por los hechos es que pueden ser juzgados y calificados todos los que digan "Yo soy un obrero libre". No bastan las palabras si los hechos se encargan de desmentirlas. Los caciques y logreros políticos no deben ser tolerados en nuestro seno.

Deseamos y rogamos a nosotros mismos y a nuestros camaradas que no incurramos en debilidades que pudieran dar lugar a tener que librar una declaración ignominiosa que puede evitarse, para honor y honra del movimiento obrero, en lo económico, social y político.

Manuel F. Rojas.

SEGUNDO CONGRESO ESCOLAR DE PUERTO RICO.

La Resp.'. Logia "Hijos de la Luz", se dispone a celebrar el Segundo Congreso Escolar de Puerto Rico, el día 26 de Diciembre de 1915, en la ciudad de Yauco, según la atenta circular que tenemos a la vista.

Solo podrán tomar participación en este concurso los alumnos de octavo grado, los normalistas y los estudiantes de las Altas Escuelas de Puerto Rico. Ditintas instituciones y elementos sociales han ofrecido su concurso, cooperando con premios a este festival.

Suscríbase a "JUSTICIA."

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publica todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: Allen St. 7. P. O. Box 270. Telefono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año -- -- -- -- -- -- --	$1.25	Por un trimestre -- -- -- -- --	.35
Por un semestre -- -- -- -- --	.70	Número suelto-- -- -- -- -- --	3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Octubre 30, 1915. | Num. 56.

Notas Editoriales

¡A la lucha, Camaradas!

"EL TIEMPO" y "THE TIMES" continuan atacándose mútuamente, y nosotros esperando que se pongan de acuerdo. Las dos caras de **JANO** del periódico del Dr. Barbosa, continuan haciendo muecas distintas y piruetas horribles al público. Esas dos caras de **JANO**, se sienten cobardes y enfermas de tanto corromperse, ofreciendo a las corporaciones explotadoras y homicidas del infeliz campesino y obrero industrial de Puerto Rico, sus amores y sus ofertas.

Todo lo que dice "EL TIEMPO" en español en contra de la American Federation of Labor, y todo lo que dice "The Times" en inglés en favor de la American Federation of Labor y Mr. Gompers, no es más que la obra de una prensa mercantilista, ofreciéndose a los ricos hacendados, a los capitalistas de todas las raleas, a las corporaciones asesinas del país y de su pueblo, con sus dos caras de **JANO**, haciendo la labor infame de una Messalina que se entrega lo mismo al sibarítico gabinete de los insolentes explotadores y vampiros del país, que en los tugurios más indecentes de la clase mediocre.

"EL TIEMPO" y "THE TIMES", contradiciéndose no han hecho otra labor en su vida pública. Y son tan valientes, que lo que publican en español, no se atreven a publicarlo en inglés, y vice-versa, lo que publican en inglés no se atreven a publicarlo en español, porque si lo hicieran las dos caras de **JANO** se verían descubiertas una a la otra allá en Washington, y entonces los marchantes, para quienes escriben, no serían complacidos como tienen el derecho de exigirlo, ya que para eso pagan. "El Tiempo", en español, **SE MUESTRA ANTI-AMERICANO**, en lo que a los intereses de la clase trabajadora se refiere, y en inglés **ES MAS AMERICANO QUE MR. GOMPERS**, alabando las organizaciones del trabajo americanas".

Se ve que todo es una acción industrialista innoble en contra del movimiento obrero, y de labor inícua estimulada por los hacendados, para crucificar a los infelices parias de los campos, fábricas y talleres, gracias al oro acumulado por todos los vampiros que disponen de la vida y del trabajo de las víctimas aherrojadas y esclavizadas por los siglos pasados y presente.

"El Tiempo", desde que propuso las medallas de oro para colocar en los pechos de los mismos que "El Tiempo" **HIZO HEROES**, por haber dado muerte a infelices campesinos, que indefensos e ignorantes de la celada que se les había tendido, fueron muertos a balazos en una manifestación pacífica de Vieques, por policías que habían bebido ron en abundancia, se ha descubierto tal cual es ante los ojos de la clase trabajadora libre y digna del país, que ya están convencidos que realmente no era posible esperar acción menos despreciable que la que su comercio le permite realizar.

"Es el mismo periódico rompe-huelga de todos los tiempos, ya con los tabaqueros, a quienes llamó matones y criminales, para que las autoridades estuvieran asesoradas en la conspiración y crímenes que después realizaron por "su misma propaganda", o con los trabajadores agrícolas, a los cuales les echó la policía encima, acusándolos de incendiarios y clamando por medidas represivas; o con los leaders de las asociaciones obreras de la Federación Libre, a quienes presenta como anarquistas de la peor especie, y pide represiones y tiranías en contra de ellos.

"El Tiempo" es el periódico, cuyo fin único es el poderoso **DOLLAR**, y éste lo toman y adquieren de los explotadores de la sangre obrera por cualquier medio. Los ricos son triunfos, dicen ellos, pues con los ricos. . . .

Esa es la característica de los directores de "El Tiempo", por eso, Mr. Willis Sweet, está asociado a tan magnífico ejemplar de la prensa comercial, y de tal forma, que para cantar a los ricos el bienestar que sienten, decía Mr. Sweet en "El Tiempo", el último miércoles: "**PUERTO RICO ESTA BIEN. PUERTO RICO LO MISMO QUE CUALQUIER OTRO LUGAR DEL MUNDO TIENE SUS POBRES, SUS PERSONAS INFORTUNADAS, Y SUS VICTIMAS SIN OPORTUNIDAD O QUE NO TIENEN SUERTE, O QUE POR CUALQUIER RAZON O FALTA DE CAPACIDAD EL CIELO NO LES HA DADO A ELLOS LO QUE NECESITAN. PERO TOMANDO A PUERTO RICO EN TOTAL, "NOSOTROS NO HEMOS VISTO EN NINGUN PAIS UNA MEJOR VISION DE PAZ, ABUNDANCIA, FELICIDAD**, como fué manifestada por miles y miles de personas que nosotros vimos en diferentes lugares el último Sábado."

Así es como sienten los ogros de "El Tiempo" **LA ABUNDANCIA LA FELICIDAD** del país. ¡¡Pobre pueblo, y para eso se concede 80,000 votos a estos hombres!!

¡¡Pobres víctimas del trabajo esclavizado y del salario mísero!! ¡¡Pobres descalzos y hambrientos, los que morís sin luz, sin medicinas, sin pan, pobres gíbaros y obreros explotados que veis a vuestros hijos en la mayor miseria y necesidad de alimentos; pobres padres sin trabajo, hijos sin escuela, madres desoladas, y pasando por la horrible y espantosa tragedia de ver morir a los hijos de sus entrañas, por falta de lactancia que el hambre y el dolor les ha robado!! Vosotros estáis en un error al considerar que Puerto Rico obrero y campesino está siendo vilmente crucificado; eso será **PORQUE EL CIELO NO OS HA CONCEDIDO SU GRACIA**, por lo demás, todos **ESTAMOS FELICES Y VIVIENDO EN LA ABUNDANCIA**.

Y tal vez tenga razón "El Tiempo" o "The Times", (porque eso fué dicho en inglés), los que viven felices como Mr. Willis Sweet, que cuando le da por estar alegre, lo está por quince o veinte días, o como Mr. Barbosa que tiene asegurada una entrada de sus negocios privados y públicos de más de $2,000.00 **MENSUALES**, que paga el pueblo de Puerto Rico, la Compañía Americana de Fianzas, la hacienda, las casas de alquiler, la explotación de los talleres tuberculizantes de "El Tiempo", y la estensión de su dinastía, que toda está colocada. No hay duda que por eso los millares de campesinos, hombres y mujeres que se mueren paulatinamente de hambre y de miseria deben comprender que la felicidad es completa entre los afortunados. El mismo Sweet, defendiendo solamente a los defraudadores de la hacienda pública, debe estar ganándose un verdadero caudal.

Y así, que entre el Asno Vera, que está desempeñando bien su papel en la obra "**A FUERZA de ARRASTRARSE**", tenía que ser bien acogido después de ser un traidor y algo más de la organización del trabajo, y su clase.

Mr. Willis Sweet sigue haciendo la labor que ha de agradar a los dueños de la controladora Guánica Central, y a todas sus ramas en el país.

Mr. Willis Sweet sigue escribiendo en "The Times", la cara de **JANO** No. 1, lo siguiente:

"La violencia no puede ser tolerada ni la propiedad destruida. Cualquiera de las propagandas es una pérdida para ambos."

"Nosotros no queremos ni pretendemos ser dictadores, y tampoco tenemos prejuicios ni en contra ni en favor de Mr. Iglesias o cualquiera otro en este trabajo, pero nosotros creemos que cualquier hombre puede ajustarse a estas reglas generales con seguridad y beneficio para todos."

"Como peota y orador, Mr. Iglesias, no es igual a Mr. de Diego. Como obrero, Mr. Iglesias fué creado superior a Mr. Speaker. Ellos no fueron creados iguales. Cuál de los regalos son más útiles a la humanidad, la misma humanidad debe decidir."

"En los primeros tiempos de la primera caída, depende mucho, puede ser que todo dependa de unos buenos directores. En cuanto a la dirección de la Federación se concierne, parece ser un hecho consumado de que al presente Mr. Iglsias es el leader escogido. Los capitalistas no tienen leader."

"El artículo que hace algunos días dirigimos en contra de él, no en contra de la Federación ni de Gompers, ni en contra de los principios del obrero organizado, sino en contra de Iglesias.

"Se dice: 1. Que Iglesias tiene un mal record del pasado y de los años que se fueron. 2. Que él no es ahora, ni jamás ha sido un trabajador. 3. Que él está explotando a los trabajadores para sus particulares propósitos; que a él le tienen sin cuidado, excepto como un medio de conseguir sus propios fines. 4. Que él es un deshonesto, peligroso, y que él está en deshonrosas alianzas con ciertos patronos, y que estos patronos le han dado a él dinero para gastos de viaje, etc., y que en cambio, él les ha garantizado a estos hombres particularmente en contra de las huelgas, o de pérdidas contra incendios. 5. Que él hace deshonrosos contratos con los politicians, por lo que intenta comerciar con los votos de la Federación, participando así en la corrupción del cuerpo político, y especialmente en el libertinage político de los hombres que acaban justamente de recibir el derecho del voto, y que él es un anarquista de corazón."

Después Mr. Willis Sweet, sigue diciendo en "The Times" que Iglesias es todavía un súbdito del Rey de España. Que todas las acusaciones no valen gran cosa, pero el hecho de "que se halle relacionado con algunos patronos que le dan dinero", que eso si es grave, y más todavía, lo que debe ser de gran consideración "es si él resulta ser el silencioso promovedor de la propaganda socialista, que en estos días se predica con tanta libertad, y que a veces llega a los bordes de la anarquía". Solamente en esto es que Iglesias en la Habana, es que tiene efecto en contra de él."

"Un hombre prominente nos dijo q. en un discurso pronunciado por uno de los más amigotes de Mr. Iglesias, había dicho a sus oyentes que ellos no debían quemar más cañaverales; que ello estaba en contra de la Ley, etc., pero que lo dijo en manera tan sarcástica o escondida que hacía a sus oyentes sonreir."

Ya puede pues, Mr. Willis Sweet y el Dr. Barbosa congratularse. Los hacendados les vivirán eternamente agradecidos.

De todas maneras, el pueblo aprende mucho y recibe grandes enseñanzas que en su tiempo darán el fruto esperado por los que sufren la iniquidad y la opresión del vampirismo político y económico.

De los caballeros de las "virtudes cívicas" que nos acusan de "explotadores", y "vividores" podemos escoger.

He aquí algunos ejemplares:

El oficial, periodista o abogado, que toma a su taquígrafa, la corista, o la sirvienta para cenar con ella después de media noche, robando así el honor de las infortunadas jóvenes.

El periodista unido a un viejo rico cretino que compra una esposa joven con la riqueza mal habida, para establecer una especie de poliandra asquerosa.

Los que defraudan los ahorros cooperativos de los pobres.

Los que roban a las **Uniones Agrícolas**.

El padre que fuerza a su hija a casarse por negocio.

Los capitalistas, notarios y doctores patriotas, u obreros distinguidos que mantienen queridas secretamente, en tanto victimizan a sus virtuosas esposas hasta que las lanzan de su lado, destruyendo hogares y victimizando sus criaturas.

Los periodistas, hombres de gobierno, de la justicia y de la religión, que tienen la misma reputación del **ZAZA**.

Los periodistas y patriotas progresistas, que han organizado la prostitución para cobros de intereses y rentas permanentes. Los usureros y los "garroteros".

"Los poetas periodistas, abogados y "libertadores" que organizan "bailes de prostitutas" para su negocio, arruinando la moral de ciudades enteras y degradando así docenas de hogares.

Los periodistas y hombres públicos que frecuentemente concurren a los Camerines, para gloria de las **LIBRES MUCHACHAS** y del comercio del arte y de la carne.

La sociedad acoje a todos estos "puercos", y los distingue como moralistas públicos y religiosos.

Los eternos explotadores de la raza humana.

Estos son los indivíduos que nos condenan y atacan nuestra conducta. Forman el gran "**Tribunal de Honor.**" Muchos de ellos son "Caballeros de Colón."

¿Hay quien pueda poner en tela de juicio sus "virtudes" **CIVICAS** y **CIUDADANAS**?

¿Hay quién los juzgue como ciudadanos pervertidos?

¡Oh! Nosotros somos los malos, por eso conspiran para aniquilarnos en las **ALTAS** y **BAJAS** esferas. ¿Lo conseguirán?

Nosotros tenemos cerca de 1,400 personas en las cárceles y presido de Puerto Rico; pues bien, allí no hallaréis ningún hombre rico, ningún gran comerciante, ningún hombre de negocios, ni siquiera ningún hombre que tenga regular influencia o algún poder político capitalista en sus manos para defenderse, no importa el crímen que haya realizado, o lo criminal que pueda ser. El puede haber causado el incendio de un pueblo puede haber matado a mansalva, haber robado familias enteras; haber falsificado documentos judiciales para ganar pleitos; haber violado o seducido niñas indefensas, los amores de una madre, o las esperanzas de unos padres pobres; él puede, en fin hacer muchas cosas, envenenar a su padre, todas las que el crímen pueda aconsejarles para obtener dinero, poder o placer, pero él nunca irá a la cárcel, nunca, ñunca! A la prisión irán los pobres, los trabajadores, nosotros los que estamos soñando que defendemos lo que es justicia.

EXPLOTACION MODERNA

Los policías tienen que pagar voluntariamente obligados de sus escasos salario 50 centavos a Lopito y Perecito que le han hecho un hijo al "Boletín Mercantil", injertado en "Fuerza Policiaca", para explotar el negocio.

Ahora dicen que la MAYORIA DE LA COMISION DE RELACIONES INDUSTRIALES, NO HA DICHO LO QUE DIJO.

Y qué es lo que dijo...?

Mr. Shanton no les explicó bien el asunto, pregúntenle de nuevo al consultor en Jefe de la Policía.

¡¡Cómo está el Gobierno, vamos hacia atrás!! Se necesita pronto la Investigación Congresional.

LA JUSTICIA CAPITALISTA.

El telegrama que acabamos de recibir no nos coje de sorpresa. Todas las fuerzas capitalistas, politicians y caciqui les laboraron desde hace tiempo por este resultado. El mismo gobierno cooperó perfectamente.

Guayama, Oct. 29, 1915.
SANTIAGO IGLESIAS,
Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

QUILES ABSUELTO, PUEBLO COMENTA INDIGNADO, DEMOSTRANDOSE CONTRARIADO. CORREO DETALLES DEL JUICIO.

Corresponsal Especial."

Después de las Medallas de Oro, para los matadores de Vieques, ¿cómo habríamos de esperar una condena para Quiles? Sería ello un sarcasmo de la justicia capitalista. Lo que debe hacerse, es darle un ascenso a Quiles, y otra medalla de oro a él y a su abogado. El pueblo debe gritar a todo pulmón: ¡¡Vivan nuestros matadores!!

Ese es el resultado de los 100,000 y 80,000 votos.

HUELGA DE PANADEROS.

San Lorenzo, Oct. 28, 1915
"JUSTICIA", San Juan, P. R.

Panaderos en huelga solicitan aumento precio. No deben venir panaderos Huelga triunfará.

José García, Corresponsal.

CONFESION DE FRACASO.

Una confesión humillante de incompetencia y de mal gobierno se desprende de una recomendación hecha por el Gobernador de Puerto Rico, Arturo Yager, al Presidente Wilson, el cual, según la prensa informa, ha dicho lo siguiente:

"A DESPECHO DE SU PROSPERIDAD EL PARAISO DE PUERTO RICO, ESTA DEMASIADO POBLADO. ALLI HAY 350 HABITANTES POR CADA MILLA CUADRADA, Y ESTA ES UNA CARGA DEMASIADO PESADA PARA CUALQUIER LUGAR QUE TENGA QUE SOPORTARLO."

El Gobernador parece ignorar el hecho de que Rhode Island tiene 400 personas por cada milla cuadrada, Bélgica tenía antes de la guerra, 900 personas por milla cuadrada; pero 350 personas por cada milla cuadrada, no importa, 3 personas por cada milla cuadrada, es más que una carga pesada que ningún lugar puede soportar cuando al pueblo se le niega la facilidad de aplicar su trabajo a los recursos naturales acaparados. Tales son las condiciones en que mantiene el Gobierno Americano a Puerto Rico. Cuando un Gobernador Americano pasa por desapercibido la posibilidad de abrir estos recursos al trabajo, y aconseja y urge en su lugar la emigración, ES QUE SE CONFIESA EL MISMO INCOMPETENTE. Si el Gobierno Americano no puede proveer a Puerto Rico CON MEJORES GOBERNADORES QUE ESE, ENTONCES ES EL MAS MISERABLE DE LOS FRACASOS. En vista de la confesión humillante del Gobernador Yager, ¿qué razones de peso o excusa podrán los americanos dar para negar a Puerto Rico el GOBIERNO PROPIO DEL TRABAJO Y HASTA DONDE ELLOS HAN PROBADO QUE ESTAN MAS QUE SUFICIENTEMENTE PREPARADOS".

"(EL PUBLICO" Chicabo, Ill.)

LA EMIGRACION DE LOS PUERTORRIQUEÑOS Y EL CHANTAGE CONTRA LOS MAESTROS.

(Continuación de la página 1.)

de aquella Isla. La paciencia del Tio Sam hase agotado por las incontables revoluciones y contra-revoluciones, y además por las actividades de la insurrección sanguinaria de la gente que se dedica a la industria marcial, y se ha determinado a tomar la dirección de sus destinos.

LOS MAESTROS.

"Después de leer un editorial en el PROGRESS que se titula "Corrompiendo las Escuelas", el Tio Sam ha llegado a interesarse en la desgraciada situación expuesta en el artículo, y está considerando los medios y arbitrios para cambiarla. Durante algunos años el Tio Sam ha tenido esa misma situación en el sistema escolar de algunos estados, y por medio de diferentes procedimientos las ha denunciado. Como él no tiene el control sobre los Estados individualmente, no ha tenido por lo tanto suficiente poder para aliviar este mal.

"Se acusa que en New York, Pensylvania y otros estados no solamente los maestros de escuela, sino que además los trabajadores empleados en otros trabajos públicos o sus ramas, tienen que pagar un tributo a los *politicians* a fin de poder mantener sus empleos. No hace muchos años se demostró que una organización política en la ciudad de New York había establecido una escala regular de precios para los ascensos en la fuerza policiaca. El nombramiento de cualquiera persona para el puesto de vigilante le costaba $750.00; su ascenso a sargento necesitaba una "contribución" de $1,500.00 para esta organización; el puesto de teniente valía una suma considerable casi igual a dos veces el salario que se ganaba en el primer año, y así sucesivamente iba aumentando. De la misma manera para empleos de barredores de calles y encendedores de lámparas, y así sucesivamente de acuerdo con la categoría.

"Así es que manifestar que los profesores de Puerto Rico tienen que "dejarse crucificar", o "dejarse poner en el potro", o que tienen que "contribuir" a fin de poder mantener sus empleos, o para obtener buenos nombramientos ni sorprende ni conmueve a la gente que en política están endurecidas en ciertos estados.

"Pero el Tio Sam tiene en Puerto Rico una autoridad de la cual no disfruta ni en New York ni en Pensylvania ni en ningún otro estado de la Unión. Lo mismo directa que indirectamente él puede tratar este mal y hacer que termine. Además, para él no puede ser imposible encontrar algún medio para castigar los delincuentes, a quienes pueda probarse que hayan hecho víctimas del chantage a los maestros de escuelas o a cualquiera otra persona. Y los deilncuentes contra los Estados Unidos y las leyes Federales regularmente son perseguidos hasta el límite, con muy poca esperanza de que han de tener perdón, y castigados con igual severidad. Los delincuentes contra las leyes del Estado puede que escapen o se libren con ligeras sentencias; los delincuentes contra el Gobierno no pueden tener tales esperanzas.

Con decir que tales "contribuciones" son "voluntarias" con esto no van a cegar los ojos al Tio Sam ni a engañar a sus agentes de justicia. El Chantage para él significa justamente lo que la ley define, y para él, éste hecho no podrá ser disfrazado con la mascara de las "contribuciones voluntarias" ni con la mascara de la caridad, la filantropía o la de la limosna.

"De manera que cuando esta cuestión se tome, bien en Washington, o en Puerto Rico por orden de Washington, algo muy pesado va a caer sobre las tiernas pezuñas de alguien."

EL PROGRESO DE PUERTO RICO.

(Continuación de la 1a. página.)

otra plaga tropical. Lo trabajadores de los Estados Unidos deben tomar una acción inmediata sobre esta cuestión y hacer que sus voces se oigan en el Congreso. Ellos tienen los motivos más fundamentales por su propio interés y la más grande obligación para venir a la defensa de sus compañeros trabajadores de Puerto Rico.,'

El New York "Sun", un periódico que generalmente se conoce como hostil al trabajo expresa las demandas del trabajo organizado de la manera que sigue:

"Si, por lo tanto, el agitador obrero Puertorriqueño Santiago Iglesias y sus compañeros han sido convictos de acuerdo con la ley española que aún se mantiene en vigor en la isla, por hechos que no hubieran sido punibles ni tenidos como criminales, de acuerdo con nuestra ley sobre conspiración en este país, mientras más pronto se cambie la ley de Puerto Rico a fin de que se conforme a la nuestra será mejor."

La American Federation of Labor hizo todo lo que pudo para traer todas las atrocidades cometidas contra el pueblo trabajador a la atención de los funcionarios y del público en general con el propósito de obtener remedio para estos males. Este curso fué aprobado por la Convención de Scramton, la cual expresó sus sentimientos porque de esa manera se ultrajara la justicia, al ver que los trabajadores bajo el Gobierno Americano fueran encarcelados por el delito de organizarse para mejorar sus salarios y obedecer mejores condiciones, y esta convención autorizó al Consejo Ejecutivo y al Presidente para utilizar todos los medios de que dispusieran para obtener la revocación de esa sentencia.

La sentencia fué revocada por la Corte superior. El Gobernador Hunt en su mensaje anual a la Legislatura de Puerto Rico, decía lo que sigue:

"No se consienten las ilegalidades en Pto. Rico, pero es perfectamente legal el organizarse para obtener mejores salarios por los medios pacíficos. La ambición de mejorar nuestra propia condición es intensamente Americana, y en donde el propósito de organizarse es simplemente aumentar la ganancia del trabajo, o dignificar su valor, por los medios pacíficos, una ley susceptible a ser interpretada prohibiendo la ejecución de tal propósito, no es compatible con el Gobierno Americano, y debe ser barrida, sin tener en cuenta cualquiera que sea el valor del individuo que en particular inicia la organización. La ley no establece distinción entre los individuos."

Esto es pues, una ilustración del poder e influencia que el movimiento obrero organizado ha ejercido por la libertad y los derechos individuales. La libertad individual de acción para procurar el mejoramiento propio es un derecho propio, es un derecho esencial al traunionismo. Los trabajadores de Pto. Rico y de Estados Unidos han mantenido esta lucha para obtener mayor libertad para todo el pueblo de Puerto Rico. La lucha allí, ha sido igual a la que se ha mantenido en todas partes—los pobres y más humildes tenidos así en todas partes, han sido abrumados por una herencia común de opresión y tiranía. El trabajo de la organización se mantiene. El movimiento luchador de Puerto Rico ha crecido en número y en influencia.

La justicia debe venir a ellos porque la merecen.

(Eso dice en Washington el Presidente Gompers, de la American Federation of Labor).

ADVANCE HAS COME TO PORTO RICO.

(Continued from page 1.)

save terms in prison. An appeal was taken from the decision.

The prosecution of these labor men roused a storm if indignation and protest in Porto Rico and in the United States. Such perversion of justice elicited severe criticism and condemnation. The New York "Evening Post" voiced editorially the prevailing opinion:

"If we have annexed a lot of barbarous medieval statutes, which deprive men of their liberty for the exercise of a natural right to improve their conditions—men who are under our flag and entitled to claim the advantages of our civilization—those statutes must be stamped out like yellow fever or any other tropical plague. The wage-earners of the United States should take action on this subject, and make their voices heard in Congress. They have the strongest motives of self-interest to come to the defense of their follow-workers in Porto Rico."

The New York "Sun", a paper generally rerognized as hostile to Labor, expressed the demands of organized labor:

"If, therefore, the Porto Ridan labor agitator, Santiago Iglesias, and his associates have been convicted under the Spanish law which still prevails in the island, for acts which would not be punishable as criminal under our conspiracy law here, the sooner the law of Porto Rico is changed so as to conform to ours the better."

TheAmerican Federation of Labor did all in its power to bring the wrongs of the working people to the attention of officials and the general public for the purpose of securing remedy for the evils. This course was endorsed by the Scranton Convention, which expressed an outraged feeling of justice that workingmen under American rule should have been imprisoned for organizing to advance their wages and secure better conditions, and empowered its Executive Council and President to use every means at their disposal to secure the reversal of the sentence.

The sentence was reversed by the highr court. Governor Hunt in his annual address to the legislature of Porto Rico said:

"There is no room for lawlessness in Porto Rico, but it is perfectly lawful to organize to secure better wages by peaceable measures. The ambition to better one's conditions is intensely American, and where the purpose of organization is merely to increase the profits of labor or to dignify its worth, through peaceful means, a law susceptible to a construction forbidding the execution of such a purpose is unworthy of the American Government, and should be wisped out no matter how unworthy the particular individual may be who initiates the organization. The law knows nodistintion between individuals."

This is just one illustration of the power and influence which the organized labor movement has wield for liberty and individual rights. Individual freedom of action to promote self-betterment is a right essential to the trade union movement. The workers of Porto Rico and the United States fought the fight to secure greater freedom for all the people of the island. The struggle there was like the struggle that has taken place in every other land—the poor and the lowly verywhere have been burdened by a common heritage, oppression. The work of organization persisted. The struggling movement grew in numbers and influence.

Justice must come to them because they deserve it.